

# “*Parva parvum semper decent*”. Encrucijadas clientelares en la arqueología de la Restauración: José Gestoso y José Ramón Mélida

“PARVA PARVUM SEMPER DECENT”. PATRONAGE CROSSROADS IN THE ARCHAEOLOGY OF THE BOURBON RESTORATION: JOSÉ GESTOSO AND JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

**FECHA RECEPCIÓN**  
30-05-2024

**FECHA ACEPTACIÓN**  
05-08-2024

## Daniel Casado Rigalt

Universidad a Distancia de Madrid  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Historia, 28400 Collado Villalba (Madrid)  
daniel.casado@udima.es  0000-0002-7463-057X  
(Responsable de correspondencia)

## Jesús Salas Álvarez

Universidad Complutense de Madrid  
Facultad de Geografía e Historia  
Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, 28040 Madrid  
jessalas@ucm.es  0000-0002-7364-4347

**Resumen** En este artículo se analiza correspondencia inédita entre el arqueólogo José Ramón Mélida y el historiador del arte José Gestoso en el período comprendido entre 1884 y 1916. Ambos fueron miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, si bien sus carreras describieron trayectorias distintas. El encuentro entre ambos motiva ciertas reflexiones sobre la complejidad e importancia de las redes de contacto informales y las dinámicas institucionales en un período turbulento de la arqueología española.

**Palabras clave** José Ramón Mélida, José Gestoso, historia de la arqueología, siglo XIX, Restauración, siglo XX, correspondencia.

**Abstract** This paper focuses on the unpublished correspondence between archaeologist José Ramón Mélida and art historian José Gestoso during 1884-1916. Albeit both being members of the Faculty of Archivists, Librarians and Archaeologists, their careers followed different paths. The relationship between them two highlights the complexity and importance of non-formal networks and institutional dynamics during a turbulent period in Spanish archaeology.

**Keywords** José Ramón Mélida, José Gestoso, History of archaeology, XIX<sup>th</sup> Century, Bourbon Restoration, XX<sup>th</sup> Century, correspondence.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde que en 1988 se celebrara el I Congreso de Historiografía de la Arqueología en España (Olmos y Arce, 1991), nuestro país cuenta ya con un notable bagaje de experiencias científicas. En el panorama internacional, las primeras síntesis sobre la historia de la arqueología –producidas por Müller y Stark en el siglo XIX– han sido consideradas “fenomenologías del arte” (Schnapp, 2002, p. 134) y, en cierto modo, reducidas a labores recopilatorias de tradición anticuaria. Entrado el siglo XX surgieron nuevos intentos de abordar una historia intelectual de la arqueología bajo un enfoque teleológico (Daniel, 1976; Trigger, 1989). Y tras estas primeras tentativas han ido viendo la luz nuevas contribuciones que han dejado atrás ortodoxias propias de las décadas precedentes (Schnapp, 1996; Schlanger y Nordbladh, 2008; Delley *et al.*, 2016; Murray, 2021). Todo ello, en un contexto de progresivo repliegue de la historiografía estructuralista, coincidiendo con el auge del relativismo, el posmodernismo y la subjetividad; corrientes a las que cabe sumar una novedad en el horizonte metodológico: la revalorización del individuo, hasta entonces desatendido, en su entorno social (Pujadas, 2000, p. 127). Con sus debates internos y la proliferación de distintas escuelas teóricas, la propia disciplina ha seguido avanzando consciente de que parte del colectivo continúa reclamando un mayor protagonismo de los historiadores de la ciencia frente a la mayoritaria presencia de arqueólogos profesionales (Trigger, 2008, p. 361; Stoczkowski, 2008, p. 347). En cualquier caso, siguen echándose en falta lecturas “periféricas” que analicen la disciplina más allá de la práctica arqueológica; visiones emitidas desde el pluralismo interpretativo que penetren la idiosincrasia de un colectivo, el de los arqueólogos, con profundas dependencias sociopolíticas del orden establecido (Kaeser, 2008, pp. 16-17). Aun así, es alentador el recuento de experiencias historiográficas y heurísticas acumuladas.

Tras casi medio siglo de recorrido (la década de los ochenta del siglo pasado se considera el punto de arranque de la historia de la arqueología, en términos científicos), la incorporación de nuevos investigadores, revistas y proyectos científicos ha dinamizado la especialidad. A su vez, renovadas y ambiciosas perspectivas de análisis han impulsado la disciplina hacia unas cotas de inconformismo doctrinal, interdisciplinariedad y transversalidad que le han permitido estar en sintonía con el resto de ciencias sociales, al menos en la asunción de paradigmas en curso. El avance es indiscutible, pero el proceso de cambio y autodescubrimiento de la historiografía arqueológica está lejos de agotarse. Siguen explorándose visiones críticas que progresivamente amplíen el espectro epistemológico y que nos lleven, como decía J. Fontana, a “pensar históricamente” (Fontana, 1992).

La historia de la arqueología ha superado con creces su condición de marginal (Trigger, 2001, p. 639; Moro, 2012). Ya no es únicamente el sumatorio de biografías de arqueólogos (Díaz-Andreu *et al.*, 2009) e historias de las instituciones. Durante décadas, la obsesión positivista de reproducir los hechos tal y como había trasladado la “historia de consenso” ha negado al contexto socio-cultural todo protagonismo en la configuración de la historia de la ciencia. Y tan prolongado exceso (vigente prácticamente entre 1900 y 1970) ha acabado estimulando el surgimiento de corrientes alternativas o nuevas formas de abordar los estudios. Es el caso de la biografía, la prosopografía, la biografía comparativa o la historia oral, infrautilizada todavía en historiografía arqueológica a pesar de que algunos autores la reclaman para “salir al rescate” de información que podría perderse para siempre (Trigger, 2008, p. 375). La *historia de los sin voz* (Mariezkurrena, 2008, p. 228) no será en esta ocasión la inspiradora de este trabajo. Pero sí aquellas

voces únicamente reveladas en la intimidad de los cruces epistolares y en los archivos personales (Kaeser, 2008, pp. 11-14). El grado de complicidad, cercanía y confidencialidad que segregan las cartas intercambiadas entre historiadores y arqueólogos de finales del XIX y principios del XX traslucen evidencias difícilmente detectables en documentación convencional. Los artículos de revistas especializadas, las publicaciones oficiales –incluso la prensa– son fuentes imprescindibles en términos historiográficos. Pero el verdadero alcance de las relaciones personales, cuya trascendencia acaba siendo clave en la toma de decisiones a nivel institucional, se camufla muchas veces entre formalismos de cortesía protocolaria que no siempre filtran la verdadera sintonía entre colegas. Como sostiene el historiador y educador S. Wineburg «*necesitamos sentir el parentesco con la gente que estudiamos, pues es precisamente esto lo que compromete nuestro interés y nos hace sentir en conexión*» (Wineburg, 2001, p. XIX).

El objetivo de este artículo es reconstruir la relación profesional de José Gestoso y José Ramón Mélida, dos historiadores cuyas vidas se cruzaron entre 1886 y 1917, año de fallecimiento de Gestoso. Ambos describieron trayectorias que sugieren similitudes y, de alguna manera, le dan sentido a las relaciones personales, profesionales e institucionales trabadas al calor del academicismo decimonónico.

Uno de los hitos que ha marcado el devenir historiográfico del siglo XXI es el libro *Los guardianes de la Historia* (Peiró, 1995). El historiador turolense hizo aflorar las “malas praxis” estiladas en los ambientes político-culturales de la España de la Restauración, poniendo al descubierto hasta qué punto las tramas de poder condicionaron el marchamo de las políticas arqueológico-culturales y cómo la promoción social podía llegar a interferir en el avance científico. Peiró abrió la veda en la detección de dinámicas clientelares, rivalidades personales y reparto de cuotas de poder; una labor que ha marcado la senda a futuros investigadores (Díaz-Andreu, 2012, pp. 3-7). Entre ellos, los firmantes de este artículo, que en las siguientes líneas analizan la interacción entre dos personajes representativos de la época (Gestoso y Mélida) cuyas dinámicas serían susceptibles de extrapolación. Solo así, descendiendo al detalle de casos particulares, podremos dejar atrás las presunciones y «*vislumbrar los vacíos de la memoria*» (Pujadas, 2000, p. 139), especialmente en el ámbito de las ideas, donde ya ha comenzado a cuestionarse que detrás de todo movimiento o sinergia hay siempre un componente de afinidad ideológico-política (Casado Rigalt y Aguilera Durán, 2023). En definitiva, cada vez se hace más perentorio asumir un cierto grado de abstracción y sutileza metódica que nos aleje de estereotipos asumidos.

## 2. MÉLIDA Y GESTOSO: INERCIA FRANCÓFILAS

Toda sociedad evoluciona como un sistema de interacciones condicionadas por fenómenos culturales, económicos y políticos. Tal axioma explica que la historia social esté ganando terreno en los últimos tiempos en perjuicio de la historia económico-social, de inclinación netamente cuantitativa. Dentro de la historia social los estudios de la familia –como institución, motor de parentesco y generadora de relaciones– están alcanzando categoría de subcampo disciplinar con sus propias metodologías (Hernández Franco, 2001, p. 151-152). Esta especialización, surgida en la década de treinta (Smart, 2009), nos permite trascender biografías y desentrañar estrategias, recurriendo, además, a otras subdisciplinas: biografías colectivas, genealogía social, microhistoria familiar.

Los dos inspiradores del presente trabajo (José Gestoso y José Ramón Mélida) son buen ejemplo de trayectorias cimentadas sobre la base de entornos familiares propicios y contextos similares. Tanto Mélida como Gestoso procedían de familias de la alta burguesía y sus padres habían ejercido la profesión de jurisconsultos, además de cargos políticos. Compartían también entornos favorables al cultivo de las artes plásticas y las humanidades, que favorecieron su predisposición a interesarse por cuestiones relacionadas con el patrimonio histórico-artístico (Casado Rigalt, 2006, pp. 21-28; Tena, 2019; Tena, 2020; Pleguezuelo y Tena, 2020). Contaron además con el viento a favor de un posicionamiento social ventajoso, fraguado por generaciones anteriores. En el caso de José Ramón Mélida se ha podido constatar recientemente, a través de su diario personal inédito (ref. de 1856), que sus padrinos fueron los marqueses de Vivel –título nobiliario concedido en 1851 por Isabel II–, circunstancia que debió de facilitar su entrada en los círculos de las reales academias y en entornos afines a la aristocracia. El marquesado de Vivel es buen ejemplo de linaje con escasa antigüedad, típico de la oligarquía madrileña de los siglos XVIII y XIX (Hernández Franco, 2001, p. 156).

Otro rasgo que evidencia tal posicionamiento es la cantidad de distinciones honorarias y adhesión a órdenes reales (Isabel La Católica, Carlos III, Alfonso XII, Alfonso XIII) que acumularon Gestoso y los Mélida (fig. 1). De hecho, también de Nicolás Mélida Lizana (padre de José Ramón) se conservan en el archivo familiar diplomas, orlas y distinciones, en línea con lo que dejó escrito José Ramón sobre su padre en el diario (ref. de 1863): «Tenía la Gran Cruz de San Luis de Parma, la de Comendador de Isabel la Católica y la de Oficial de la Legión de Honor de Francia».

Y es precisamente esta última, *Gran Cruz de Oficial de la Legión de Honor de Francia*, la que ilustra otra característica común entre Gestoso y Mélida: la francofilia. En el caso de Mélida no es ninguna novedad la atmósfera francófila que se respiraba en el entorno familiar (Casado Rigalt, 2006, pp. 58-62) ni el hecho de que Enrique Mélida, hermano de José Ramón, hubiera contraído matrimonio en 1882 con Marie Bonnat, hermana del pintor francés León Bonnat (Pasalodos, 2018, p. 894). Sin embargo, una nueva evidencia apunta a que el primer vínculo de los Mélida con el apellido Bonnat no fue el matrimonio de Enrique sino el de Luisa García Torres (tía materna de José Ramón y Enrique) con Hipólito Bonnat, tal como apunta José Ramón Mélida en su diario: «La tía Luisa se casó antes que mamá con Don Hipólito Bonnat (francés) que murió pronto (no le he conocido)» (ref. de 27 noviembre 1858). De forma que Enrique contrajo matrimonio con su prima Marie Bonnat, en lo que puede considerarse un casamiento endogámico,



Figura 1. Escudo de la familia Mélida. Archivo Personal José Ramón Mélida.

y homogámico, que afianzaba las sinergias familiares y que tanto favorecerían a José Ramón Mélida en años posteriores.

Recordemos que la familia Bonnat se había trasladado en diciembre de 1846 a Madrid –donde abrió una librería– tras haber vivido en Bayona. Todo hace indicar que los primeros contactos de las familias Mélida y Bonnat surgieron en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, donde León Bonnat (cuñado de Enrique Mélida) había sido admitido en 1848. Pero la muerte de Joseph Bonnat (padre del joven pintor León Bonnat) en agosto de 1853 precipitó el regreso de los Bonnat a París, donde León se consagró como retratista de la élite política y empresarial.

Es tentador buscar un punto de inicio en los vínculos de los Mélida con las altas instancias francesas. El diario personal de José Ramón Mélida revela que Nicolás Mélida Lizana había obtenido la *Gran Cruz de Oficial de la Legión de Honor de Francia* antes de 1863 y se sospecha que fue el padre de José Ramón quien estableció los primeros contactos –en calidad de diputado a Cortes, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino– con las jerarquías francesas. Sólo así se explicaría que Alberto Mélida Alinari (hermano de José Ramón) marchara a París el 1 de enero de 1866 “*empleado en la Deuda de allí*” tal como reza el diario personal de su hermano José Ramón. La misma fuente dice que «*en el 1867 quedó Enrique cesante [...] en París estudió (Enrique) con Alberto*» y ya en 1868 «*Alberto llegaba al otro día por la mañana pero cesante. Creo que le dejó cesante D. Salustiano Olózaga*» (refs. de 1867-1868). Cabe deducir que el “cese” de Enrique se debió a su decantación definitiva hacia la pintura, lo que le llevó a renunciar a su puesto como letrado en el Tribunal de Cuentas. Sin embargo, Alberto sí debió de ser cesado *sensu stricto* en su puesto por Salustiano Olózaga, destacado miembro de la élite dirigente, además de representante de la revolución burguesa y progresista en la España isabelina (Gómez Urdáñez, 2011). Olózaga se significó siempre como afín al ideario liberal, llegando incluso a exiliarse a Francia en 1831 por adherirse al pronunciamiento del general Torrijos. Su vida transcurrió entre el ámbito jurídico y político, y hasta en tres ocasiones desempeñó el cargo de embajador en París (1854, 1868 y 1871). Debió de ser en 1868 cuando –con la subida al poder de los progresistas tras la Revolución de septiembre de 1868– Olózaga prescindió de Alberto Mélida, que asumió después el cargo de vicecónsul en Lisboa tal como recoge el diario de José Ramón: «*En el mes de noviembre (1869) [...] a Alberto le nombraron vice-cónsul de España en Portugal*» (ref. de 1868). Es posible que Olózaga no viera con buenos ojos a los Mélida, cuyo padre (fallecido en 1863) había sido diputado a Cortes y había desempeñado la dirección del Tribunal de Cuentas. Aunque no consta una filiación ideológica clara en el caso de Nicolás Mélida Lizana puede inferirse su talante moderado y es entendible la falta de sintonía, y quizás una cierta rivalidad, entre Olózaga (progresista declarado en sus inicios, aunque decantado hacia un liberalismo más conservador, en su última etapa) y Nicolás Mélida en las décadas centrales del XIX.

Más allá del parentesco trabado, por partida doble, la familia Mélida acabó beneficiándose del prestigio que confería la incorporación de un apellido francés (Bonnat) al linaje. Bajo el influjo de la *grandeur de la France* y, en su condición de monárquicos, sugestionados por la ascendencia francesa de la monarquía borbónica, los Mélida establecieron sinergias y debieron de estrechar vínculos con funcionarios y destacadas figuras del ámbito político. Además, la conexión París-Madrid se consolidó aún más cuando Enrique Mélida y Marie Bonnat se trasladaron a vivir a París en 1883. Y a pesar del revés de Alberto Mélida a finales de 1868, siendo embajador Olózaga, el arraigo de la familia Mélida en París fue una constante y el entorno de la embajada un caladero de

oportunidades a nivel político, social y artístico, como demuestran las múltiples apariciones de miembros de la saga en años siguientes.

Arturo Mélida (hermano de José Ramón, Alberto y Enrique) asumió el diseño y construcción del pabellón español de la Exposición Universal de París de 1889 (Sazatornil, 2019, pp. 24-26), encargo que pudo verse favorecido no solo por su reputación sino también por sus buenas relaciones diplomáticas. El afamado arquitecto y escultor madrileño también frecuentó los círculos afines al mundo de la interpretación, amistades que compartió con José Ramón Mélida, como muestran varias menciones (refs. en el Archivo Familiar Mélida, en adelante, AFM) a la actriz Sara Bernhardt (1844-1923) o al comediante hispano-francés Emilio Thuillier (1868-1940).

Otra evidencia que respalda la vinculación de José Ramón Mélida con el país vecino es la concesión de certificados, diplomas, distinciones y premios por parte de instituciones francesas. En 1898 fue nombrado *Officier de l'Instruction Publique* y en 1900 la *Société de Correspondance Hispanique* le concedió un *Diplôme de Membre Correspondant*. El segundo diploma (AFM) representa, en un guiño alegórico, el hermanamiento entre Francia/España y París/Madrid a través de la iconografía heráldica. Y fruto de esa buena relación con el entorno diplomático es también el Premio *Duseigneur* (1500 francos), concedido por *L'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, a través del cónsul de Francia en Madrid, por carta fechada el 23 de octubre de 1920. Tal fue la receptividad de José Ramón Mélida a la cultura francesa que, en carta fechada el 10 de agosto de 1919, el arqueólogo francés Arthur Engel se despidió de él agradeciendo sus felicitaciones y reconociendo sus «*sentimientos francófilos*» (AFM). El apego a las modas francesas ha quedado impregnado incluso en las herencias decimonónicas conservadas por los descendientes de José Ramón Mélida. Por un lado, una fotografía antigua de un reloj de pared francés (inventado por el parisino Pierre Le Roy) que seguramente decoró alguno de los domicilios de la familia Mélida. Y por otro, un cuadro de pared con un reloj incrustado en el lienzo; el mismo cuadro que ya en su día decoraba uno de los despachos de José Ramón Mélida (fig. 2).



**Figura 2.** Cuadro de Pared con reloj perteneciente a José Ramón Mélida. Archivo Personal de José Ramón Mélida.

Con respecto a Gestoso (fig. 3), desde muy joven frecuentó la tertulia literaria que Juan José Bueno y Le-Roux (1820-1881) venía reuniendo desde 1860 en su domicilio y posteriormente en su despacho de la Biblioteca Provincial (Casquete de Prado, 2016, p. 32). Bueno estaba bien posicionado a nivel funcional. No solo era miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, sino también director de la Biblioteca Universitaria sevillana. Gestoso le consideraba uno de sus maestros (Casquete de Prado, 2016, pp. 32-33) y le había inculcado el interés por los estudios bibliográficos. No sorprende, pues, que la interacción de Gestoso con Bueno le facilitara al primero entrar en contacto con los artistas, arquitectos, historiadores del arte y arqueólogos que frecuentaban reuniones y tertulias promovidas por el segundo. Allí pudo conocer Gestoso a Francisco María Tubino, Antoine Latour, Demetrio de los Ríos o Francisco Mateos Gago; todos ellos miembros de la Comisión Provincial de Monumentos y que acabaron influyendo positivamente en la formación y orientación laboral de Gestoso (Casquete de Prado, 2016, p. 52; López Rodríguez, 2011, pp. 272-273).

Pero también las relaciones familiares y la desahogada situación económica de su familia materna le permitieron la financiación de sus estudios en Madrid en 1876 y 1883-1884 y sus posteriores viajes a la capital, que le permitieron llegar a crear un importante círculo de amistades como Narciso Sentenach, el conde de Las Navas, Juan Pérez de Guzmán y Boza (duque de T'Serclaes) y su hermano gemelo Manuel Pérez de Guzmán y Boza (marqués de Jerez de los Caballeros), Adolfo Fernández Casanova, Vicente Lampérez y Romea, José Amador de los Ríos o Arturo Mélida (Pleguezuelo, 1995, p. X).

En el caso concreto de la francofilia de José Gestoso, podemos estudiarla a través de una doble vía. De una parte, a través de la figura del citado Juan José Bueno, amigo de la familia y vecino de Gestoso. Juan José Bueno y Le-Roux era miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Diputación Arqueológica Provincial. Además, poseía una biblioteca que destacaba por la calidad de sus ejemplares y por los manuscritos en ella existentes (Gómez Zarzuela, 1866, pp. 181-182; Palenque, 2013, pp. 329-330).

Desde 1860 Bueno realizaba en su domicilio particular una tertulia de carácter artístico-literario, que se encontraba bajo la protección de Antonio de Orleans, duque de Montpensier (Latour, 1863; Beltrán Fortes, 2013; Rodríguez Díaz, 2015, p. 525; Aguilar, 2013, p. 71), y en la que se reunían una vez a la semana escritores y artistas sevillanos, españoles y extranjeros de visita en la ciudad. Tal es el caso de Antonio Cabral Bejarano, Joaquín Domínguez Bécquer y de José María Gestoso Roldán, padre de José Gestoso e íntimo amigo de Juan José Bueno. A esta tertulia asistía Antonie de Latour, viajero, historiador



**Figura 3.** Retrato de José Gestoso (1914) pintado por Gonzalo Bilbao Martínez. Donado al Museo de Bellas Artes de Sevilla por el propio Gestoso. n.º inventario CE0351P.

y secretario del duque de Montpensier, que en su libro *L'Espagne religieuse et littéraire* (1863) incluye un capítulo dedicado a esta tertulia (Bruña 2011, p. 344).

La otra vía por la que podemos estudiar la francofilia de Gestoso es gracias a su matrimonio en 1882 con María de la Salud Daguerre Dospital Buisson. Su esposa era hija de comerciantes y emprendedores franceses establecidos en Sevilla, perfectamente asentados en la vida cultural sevillana y con contactos con intelectuales como Blanca de los Ríos, Narciso Sentenach o Jorge Bonsor (Casquete de Prado, 2016, p. 59). Es más, como bien ha señalado N. Casquete de Prado, su esposa hablaba perfectamente francés, de ahí que sirviese «*de intérprete como con otros muchos amigos extranjeros en todas las correrías y visitas de museos, templos, monumentos. En todo tiempo fue la encargada de llevar la correspondencia francesa e inglesa*» (BBC FG, Correspondencia 1875-1885, nº 67; Casquete de Prado, 2016, p. 65).

### 3. PRIMEROS CONTACTOS GESTOSO-MÉLIDA: LA DÉCADA DE 1880

El preceptivo rastreo documental nos obliga a detenernos en la primera carta que se cruzaron José Gestoso y José Ramón Mélida, datada el 11 de diciembre de 1884 (vid. anexo, doc. 1). El saludo «*mi buen y distinguido amigo*» testimonia que ya se conocían y que no era la primera vez que se comunicaban, aunque sea la primera misiva conservada. De hecho, Mélida reconoce haber recibido una carta de Gestoso el 6 de noviembre de 1884, de la que, por cierto, no se tiene noticia en el archivo familiar, seguramente por haberse perdido parte del epistolario a principios de los ochenta del pasado siglo. Sería aventurado defender con rotundidad en qué momento se conocieron Gestoso y Mélida, pero es factible que Arturo Mélida (hermano mayor de José Ramón) hubiera ejercido de enlace o introductor. La edad de Arturo se encontraba más próxima a Gestoso que a José Ramón y frecuentaban círculos más afines a cuestiones artísticas y patrimoniales que arqueológicas y museológicas (Pleguezuelo, 1995, p. X).

En noviembre de 1881 José Gestoso fue nombrado auxiliar del Archivo Municipal de Madrid, donde debió de nacer su deseo de ingresar en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos como forma de ascenso social y promoción laboral. De hecho, así lo manifiesta en la correspondencia que mantiene con Francisco María Tubino al respecto, y al que con el tiempo llegó a considerar su «*docto maestro*» (Gestoso, 1884, 5). Y sería a él a quien expresa su deseo de «*examinarse y adquirir el título famoso de la famosa Escuela de Diplomática*» (BBC FG, Correspondencia 1884, nº 101):

Mi muy estimado amigo. Lo menos que puedo hacer para auxiliarte en sus nobles propósitos es recomendarle a mi buen amigo Villa que es un hombre de muy buen juicio y un corazón excelente. Adjunta una carta para él [póngale sobre se lo suplico]. Véalo y háblele con mucha franqueza. Creo que no le pesará. Conozco a todos los del cuerpo o a casi todos y si se necesita en algo a Rada, Riaño, Castro Vega, etc., escíbame y a vuelta de correo será complacido. Con que a Madrid y buena suerte. Esto le desea su siempre amigo sincero (BCC FG, Correspondencia, 1884, nº 103, carta de Francisco María Tubino a José Gestoso; Amores, 2020, p. 122).

De esta manera, utilizó los contactos sevillanos forjados en la tertulia de Juan José Bueno para su primer intento de ingresar en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Y fruto de ello debió de ser el viaje que en marzo de 1882 (BBC FG *Apuntes*, Tomo I, f. 216 r.; Tena, 2020, p. 33) realizó a Madrid, momento en el que fue recibido en audiencia por Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo-Lorena (BBC FG, Correspondencia 1875-1885,

nº 42) y donde consta la citación a la audiencia firmada por el duque de Alcañices. Para ese viaje, Gestoso llevaba una carta de presentación de Francisco María Tubino, dirigida a Antonio Rodríguez Villa, y varias recomendaciones para Juan de Dios de la Rada y Delgado y Juan Facundo Riaño y Montero –a la sazón Director General de Instrucción Pública, de la que dependía orgánicamente la Escuela Superior de Diplomática–, todos ellos profesores de la Escuela de Diplomática (Tena, 2020, p. 33) y cuya influencia, especialmente Rada y Delgado, ya había favorecido a Mélida en su transición formativa-profesional entre la Escuela y el Museo Arqueológico Nacional (en adelante MAN) (Casado Rigalt, 2006, pp. 28-38, 75-106; Maier, 2008, pp. 182-183). No debe pasarse por alto que en 1901 Gestoso sería distinguido con el título de Gentilhombre de Cámara de S.M. (BCC. FG, Títulos Honoríficos, T. II, nºs 15-17).

En el archivo personal de Gestoso se conserva el original de la carta remitida por Francisco María Tubino a Antonio Rodríguez Villa:

Mi muy estimado amigo. El dador de esta D. José Gestoso desea, con fundamento, ingresar en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. Es de los nuestros. Es decir que trabaja sin descanso y con fruto. Su último libro le honra sobremanera. Es una Guía Artística de Sevilla con sentido, crítica y sentimiento de lo bello. Yo le tengo por uno de nuestros más aprovechados jóvenes y en este concepto lo presentaré como miembro correspondiente de mi Academia. Al que sabe lo que es trabajar y cuan necesitados estamos de hombres de esta estirpe, no habrá de negarle ni sus consejos ni su protección eficacísima. No se lo recomiendo a Vd. se lo presento y bastará que Vd. le oiga para que le favorezca con su amistad distinguida (BCC FG, Correspondencia, 1884, nº 104; Amores, 2020, p. 122, n. 18).

El fracaso de esta primera gestión, le llevó finalmente a matricularse en la Escuela Superior de Diplomática (en adelante ESD) el 20 de octubre de 1883, con lo que volvía a estudiar en la capital, pues anteriormente había sido alumno de la Universidad Central (AHN, Universidades, 4131, exp. 6; Tena, 2020, p. 31) donde consta que estuvo matriculado, sólo durante unos pocos días, en la asignatura de Derecho Canónico. Tras superar los correspondientes exámenes y el pago de las tasas correspondientes, obtuvo la titulación el 14 de octubre de 1884 (AGUCM, E.D. 17/62. Exp. académico de José Gestoso y Pérez; Casquete de Prado, 2020, p. 32; Tena, 2020, pp. 34-35) con las siguientes calificaciones: latín (aprobado), paleografía (bueno), geografía (bueno), numismática (bueno), arqueología y bellas artes (sobresaliente), bibliografía (aprobado) e instituciones (bueno). En fecha 10 de octubre, Gestoso solicitó su admisión a los ejercicios de grado. El primer ejercicio lo realizó el 11 de octubre de 1884, lo que le permitió pasar al segundo ejercicio el día 13 de octubre. Tras el sorteo de temas defendió el «*tema sesenta que dice Caracteres especiales del Renacimiento del Arte en España*», ante un tribunal compuesto por Juan de Dios de la Rada y Delgado, Antonio Rodríguez Villa, Juan Facundo Riaño, Vicente Vignau y Ballester, Jesús Muñoz y Rivero y Eduardo de Hinojosa, que actuó de secretario. Según consta en su expediente personal, la calificación lograda fue de «*sobresaliente por mayoría de cuatro votos contra dos, en el 2º ejercicio del grado para obtener el certificado de aptitudes para Archivero, Bibliotecario y Anticuario, en 13 de octubre de 1884*».

Sin embargo, su estancia en la Escuela no debió de ser muy provechosa, como parece deducirse de la carta escrita el 20 de febrero de 1886 a Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada (1855-1935), V conde de Las Navas, para disuadirle de entrar en la ESD:

desengañate carísimo que la carrerita diplomática es sólo para que de ella se aprovechen los niños que a la edad de 16 años, pero entrar en ella a los 33 como ya vamos teniendo sería mayúsculo disparate [...] Cuando yo estuve en esa a examinarme que hace tres años, decíase que inmediatamente iba a hacer oposiciones y ya ves cuando se han convocado, lo mismo sucederá con los ascensos” (Tena, 2020, p. 35).

El Conde de Las Navas se matriculó en la ESD entre 1886 y 1888. Ese mismo año fue nombrado profesor auxiliar en la Escuela y en 1898 recibiría el nombramiento de catedrático de Archiconomía de la misma. Suprimida la ESD en 1900, fue adscrito a la Universidad Central, de la que en 1912 llegó a ser catedrático numerario de Paleografía. Desde 1893 compaginó estas tareas docentes con el desempeño del cargo de Bibliotecario Mayor de Alfonso XIII, puesto en el que permaneció hasta la proclamación de la II República. Al igual que José Gestoso y que José Ramón Mélida, llegó a ser miembro de la *Hispanic Society of America*.

En 1884 Mélida ya pertenecía al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. El concepto de Cuerpo Facultativo, como institución burocrática, había aparecido en 1851 (Torreblanca, 2009, p. 30). Suponía la consideración de funcionario consagrado, categoría conseguida por Mélida tras pasar por la ESD entre 1873 y 1875, donde se había formado para ejercer labores de museografía, catalogación y clasificación, tal como establecían los planes de la Escuela (Maier, 2008, pp. 180-181). Recordemos que tras el Real Decreto del 25 de marzo de 1881 «*los aspirantes serían propuestos por el claustro de la Escuela [...] y podrían ingresar en el Cuerpo sin oposición, tras un año de servicios*» (Godín, 1995, p. 46). Esta fue la vía de acceso elegida por Mélida, que fue aspirante sin sueldo en el MAN en febrero de 1876 y ayudante del mismo centro en abril de 1881, momento en el que entró a formar parte del Cuerpo (Casado Rigalt, 2006, pp. 39-48).

Cuando Gestoso y Mélida intercambiaron las misivas entre noviembre y diciembre de 1884, Mélida estaba inmerso en pleno proceso de oposición para aspirar a la cátedra de *Arqueología y Ordenación de Museos* de la Escuela Especial (Superior) de Diplomática, ampliamente estudiado y analizado (Mederos, 2014a, p. 179-180; Casado Rigalt, 2006, pp. 78-81; Díaz-Andreu, 2004, pp. XXXIX-XLIII). Paradójicamente Mélida –cuya condición de católico nadie pone en duda– se vio perjudicado por el influyente *lobbie* católico del momento (Mederos, 2014a, p. 193). El “omnipotente” ministro de Fomento Alejandro Pidal y el marqués de Cerralbo facilitaron el acceso de Juan Catalina García a la mencionada cátedra en unos años en los que Mélida frecuentaba el Ateneo de Madrid, se mostraba participativo en las “agendas culturales” afines al progresismo y tenía relación con destacados representantes de la Institución Libre de Enseñanza (Casado Rigalt y Aguilera Durán 2023, pp. 229-233). En cierto modo, podría sostenerse que Mélida era católico por tradición y, en esa primera etapa de juventud, liberal por necesidad.

Pero antes de que se fallara, en favor de Juan Catalina García por 5 votos a 2, Mélida ya era consciente de que la plaza estaba otorgada. Lo confirma una carta enviada justo un mes antes de la que Gestoso firmó el 11 de diciembre de 1884. Se trata de una misiva de Gabriel Llabrés –firmada el 11 de noviembre de 1884– en la que ambos dan por hecho, en un revelador tono de desencanto y resignación, que Catalina saldría vencedor (Casado Rigalt, 2006, pp. 78-79). Lo que llama la atención es el grado de complicidad y detalle que se deduce en el intercambio epistolar entre Mélida y Llabrés respecto a la escueta mención que le traslada Mélida a Gestoso un mes más tarde: «*pienso hacer oposición á la Cátedra de Arqueología y Ordenación de Museos recientemente restablecida en la Escuela de Diplomática. Usted comprenderá el empeño que yo habré puesto en la redacción de mi programa*». Cabe inferir que, al menos en esta primera misiva, Mélida y Gestoso mantenían una relación cordial, pero sin el grado de complicidad y afinidad alcanzado en misivas posteriores. Es importante señalar que a estas alturas de la década de 1880 –más aún tras el Real Decreto de 25 de septiembre de 1884 (Peiró, 1992, pp. 18-19)– las enseñanzas de la ESD se vieron ampliadas. Era esta una medida

que marcaba la distancia como centro de enseñanza superior ajeno a la universidad, al menos hasta 1900, cuando la Escuela fue fagocitada por la universidad como culminación a una creciente demanda que aspiraba a convertirla en un centro de investigación en estudios históricos y filológicos. Así las cosas, debió de tener claro Gestoso que su futuro estaba en los entornos de la ESD y las reales academias y en ningún caso en la universidad, todavía sin presencia docente en las llamadas “ciencias de la antigüedad” (Casado Rigalt, 2018).

Volviendo a la carta de diciembre de 1884 cabe deducir una de las principales ocupaciones de Mélida en los meses previos: las labores de catalogación en el MAN, bajo las órdenes de Rada y Delgado (Casado Rigalt, 2006, pp. 39-41). Desde la disposición del Ministerio de Fomento del 6 de octubre de 1870 tales labores de catalogación daban acceso al rango de aspirante, por tratarse de una tarea destinada a la formación de índices y catálogos en establecimientos del Cuerpo (Godín, 1995, p. 46). El mencionado pasaje dice así: «debo decirle que estuvo en el alma los elogios que V. tributa en su grata á mi folletito sobre los barros del Museo». Seguramente Mélida se estaba refiriendo a su reciente publicación de 1884 titulada *Sobre las esculturas de barro cocido, griegas, etruscas y romanas del MAN*, la misma obra a la que Hübner se referiría como una publicación «docta y útil» cuatro años más tarde en su *La Arqueología de España* (Hübner, 1888, p. 261). Debe reseñarse que Gestoso, en 1884, ya venía acometiendo labores de catalogación y recopilación desde que el 12 de febrero de 1883 fuera comisionado por el ayuntamiento de Sevilla para escribir su obra más relevante, *Sevilla monumental y artística*, cuyo primer volumen no vería la luz hasta 1889. Aunque Mélida hubiera centrado su obra en arte mueble de carácter museográfico-arqueológico y Gestoso hubiera dedicado sus esfuerzos a patrimonio inmueble de carácter artístico, lo cierto es que ambos compartieron producciones de tradición anticuaria al abordar este tipo de catálogos. Las iniciativas orientadas a clasificar, catalogar y ordenar piezas arqueológicas u obras de arte facilitaban el conocimiento y acceso a información de colecciones de museo y edificios histórico-artísticos en un contexto deficitario de este tipo de proyectos sistematizadores del patrimonio, más allá de la labor acometida, a nivel provincial, por las comisiones de monumentos (Marín, 2017, p. 52).

Es evidente que la posición funcional de Mélida era más acomodada que la de Gestoso a finales de 1884. Gestoso era cuatro años mayor que Mélida, pero el sevillano se incorporó mucho más tarde al Cuerpo y a la carrera funcional. Por aquel entonces, Gestoso (que había estudiado derecho, llegando a trabajar en un bufete de abogados) desempeñaba el cargo de auxiliar del Archivo Municipal de Sevilla, desde noviembre de 1881, pero no solo no pertenecía al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, sino que en agosto de 1880 había sido rechazada su petición, dirigida al director de Instrucción Pública, de ser nombrado *ayudante de tercer grado* del Cuerpo por los servicios prestados. Gestoso se acogía así a una vía contemplada por ley según la cual «el Gobierno se reservaba el privilegio de proveer a su voluntad una plaza de cada tres vacantes [...] y sólo podrían elegir a una persona con el Título de Doctor en Letras, o entre personas reconocidas por sus escritos y los servicios prestados con anterioridad» (Torreblanca, 2009, p. 47). En cualquier caso, su falta de formación y experiencia motivaron la negativa. De hecho, en ese momento su bagaje se reducía a haber ejercido de vocal de la Sociedad Protectora de Bellas Artes, desde 1877, y haber promovido labores de protección y revalorización patrimonial, como la exposición de algunas obras de arte pictóricas en la catedral de Sevilla.

Sin embargo, desde la negativa de Instrucción Pública (agosto de 1880) hasta el envío de la carta a Mérida, Gestoso sí había acumulado méritos de más calado. Uno de ellos, el de correspondiente de la Comisión Provincial de Monumentos, entre 1878 y 1879, (BCC FG, Títulos Honoríficos, T. II, nº 34). Atendiendo a algunos autores (Pleguezuelo y Tena, 2020, p. 413) existen varias fechas de ingreso distintas en los documentos personales de José Gestoso, mientras que en el archivo de la Comisión sólo consta la fecha de 8 de febrero de 1879. Entre el 31 de marzo de 1903 y su fallecimiento el 26 de septiembre de 1917 desempeñó el cargo de vicepresidente de la institución. Otro de los méritos contraídos fue el de correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1882 (BCC FG, Títulos Honoríficos, T. I, nº 11; ARABASF sign. 4.2.2) tras ser presentado el 20 de noviembre de 1882 por Juan Facundo Riaño, Antonio Arnao, Antonio Ruiz de Salces, Pedro de Madrazo y Federico de Madrazo (Casquete de Prado, 2016, p. 452, n. 1057). También logró ser correspondiente de la Real Academia de la Historia (BCC FG, Títulos Honoríficos, T. I, nº 12; ARAH, secretaría, expediente personal José Gestoso) tras ser propuesto el 28 de Noviembre de 1885 por Aureliano Fernández-Guerra y del Orbe, Francisco Fernández y González y Fidel Fita (Casquete de Prado, 2016, p. 452, n. 1058). Ya en años posteriores lograría ser miembro de la Comisión Provincial de Monumentos (1885), numerario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1886 (BCC FG, Títulos Honoríficos, T. I, nºs 29-30; Casquete de Prado, 2016, p. 452, n. 1060) y, desde 1887, académico de la de Bellas Artes de Sevilla (BCC FG, Títulos Honoríficos, T. I, nº 39; Casquete de Prado, 2016, p. 453, n. 1064), a las que se uniría años más tarde la de miembro correspondiente, desde 1908, de la Real Academia Española (BCC FG, Títulos Honoríficos, T. II, nº 54; ARAE, signs. 51-16) donde fue presentado el 2 de Abril de 1908 por Marcelino Menéndez Pelayo, el Marqués de Pidal y Francisco Rodríguez Marín (Casquete de Prado, 2016, p. 454, n. 1080).

De su pertenencia a instituciones extranjeras, hay que señalar sus nombramientos como miembro de honor del *Musée des Beaux-Arts Appliqués à l'Industrie* de Haarlem (Países Bajos) (1886), correspondiente de la *Academia Parisiense de Inventores* (1893), honorario de la *British Archaeological Association* (1893), correspondiente de la *Société de Correspondance Hispanique* de Burdeos (Francia) (1898), de la *Société Nationale des Antiquaires de France* (1898) y de la *Société d'Archeologie de Bruxelles*, miembro de la *Hispanic Society* (1904) y de la *Academia Real das Sciencias de Lisboa* (1910) (Casquete de Prado, 2016, pp. 451-454).

Respecto a las distinciones recibidas por su labor como funcionario hay que mencionar la de Jefe Superior de la Administración Civil (1886), la de Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (1890), la de Gentilhombre de Cámara de S.M. (1901), la Medalla de Plata de Alfonso XIII (1902), *Officier de l'Instruction Publique* (1904), Comendador de Número de la Orden Civil de Alfonso XII (1904) y de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (1904), Medalla de Plata conmemorativa de la Regencia de S.M. la Reina Doña María Cristina (1906) y Caballero Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII (1912) (Casquete de Prado, 2016, pp. 454-455). Aunque es muy probable que fuera su matriculación en la ESD, en octubre de 1883, la coyuntura a partir de la cual podría reconstruirse el principio de una relación entre Gestoso y Mérida.

Para Gestoso, perteneciente a un estrato burgués próximo a los resortes del poder local, entrar en el Cuerpo era un objetivo fundamental para labrarse una carrera administrativa. Es importante tener en cuenta que la creación del Cuerpo había sido el resultado de la presión social ejercida por la burguesía en su afán de cohesionarse como grupo políticamente homogéneo (Torreblanca, 2009, p. 39). A Gestoso no solo le dotaba de un

status jurídico superior, proporcionándole estabilidad laboral y protección de grupo, por su carácter gremial y sindical, sino que, además, formar parte del sistema burocrático nacional consolidaba su posición dado que «*el status, la retribución y el futuro profesional de un funcionario está condicionado por su pertenencia a un cuerpo*» (Álvarez Álvarez, 1984, pp. 17-18). Tal categoría –a nivel provincial y regional– reforzaba también su condición de miembro de la élite cultural sevillana y andaluza y le aventajaba frente a los que no pertenecían al Cuerpo. La consecución de este logro iba más allá del estricto ámbito laboral y profesional, porque los grupos surgidos al socaire de la administración del Estado fueron, de facto, los que «*alternaron en el poder y alimentaron las filas de los partidos políticos, tanto el Progresista como el Moderado. Todos ellos usaron de la Administración del Estado como instrumento político para su afianzamiento social y como defensa de sus intereses de clase*» (Torreblanca, 2009, p. 39). Pertenecer al Cuerpo se convirtió en un requisito cada vez más perentorio, hasta el punto de que llegaron a surgir tensiones internas por el agravio que suponía ejercer ciertos cargos –entre ellos, catedrático de la Escuela Superior de Diplomática– sin haber pasado por el propio centro. El mejor ejemplo es el de Cayetano Rosell (1817-1883), director de la Biblioteca Nacional. Rosell –procedente de la generación de miembros del Cuerpo que habían adquirido derechos por su antigüedad funcionarial y tras formarse en la universidad– se vio obligado a matricularse en la ESD a los 65 años para evitar el recelo de las nuevas generaciones de egresados de la Escuela (Torreblanca, 2009, p. 60).

Gestoso debió de asumir la relevancia de alcanzar tal rango a pesar de que llegó a confesar –tal y como menciona en su carta de 20 de febrero de 1886, antes mencionada– que su matriculación en la ESD tenía un fin meramente burocrático. La vía más rápida para su ascenso, en términos administrativos, era matricularse en la Escuela a pesar de las limitaciones inherentes al centro, que no siempre actualizaba los programas de las asignaturas en línea con los cambios experimentados en la arqueología nacional (Maier, 2008, p. 181). Tal objetivo implicaba desplazarse a Madrid durante un tiempo y costearse la manutención, un requerimiento que no estaba al alcance de todos los interesados en la carrera de archivero, bibliotecario o funcionario de museos, residentes en otras provincias. En el caso de Gestoso, su status socioeconómico era lo suficientemente holgado como para permitírselo. Tal indicio viene reforzado por el hecho de que Gestoso consiguiera la exención militar (privilegio solo al alcance de familias acomodadas) tras acogerse a la figura de la “redención en metálico” (AMS, Personal, Expediente 189/1881, sign. A/1471) por la que su familia desembolsó 5000 reales (Casquete de Prado, 2016, p. 45). En 1837, la Ordenanza de reemplazos había abolido las exenciones que disfrutaban los estamentos privilegiados, las profesiones liberales, parte del campesinado y la menestralía. Pero la medida supuso la adopción de un nuevo recurso: la redención en metálico. Estuvo vigente entre 1837 y 1912 y acabó revelándose como la práctica más recurrente –también conflictiva y discriminatoria– por parte de las clases sociales más acomodadas en la segunda mitad del XIX y principios del XX. Aunque de Mélida no consta una “redención en metálico” ni en su documentación ni en su diario personal, parece evidente que así fuera, porque desde los 17 años su trayectoria profesional no se vio interrumpida por ningún período de cese de actividad temporal. También es entendible que una familia de convicciones patrióticas, como la familia Mélida, no diera muchas pistas sobre un recurso impopular o al menos contradictorio desde la perspectiva del civismo y la conciencia patria.

Llama la atención que Gestoso lograra el título tras 15 meses en la Escuela (entre octubre de 1883 y enero de 1885), a diferencia de Mélida que invirtió justo el doble (30 meses;

entre junio de 1873 y diciembre de 1875). La explicación está en el artículo 2º de la Real Orden de 25 de septiembre de 1884 que «*permitió a los alumnos elegir el orden y el tiempo necesario para hacer la carrera*» (Godín, 1995, p. 45). Dado que la medida fue aprobada tras un año en la Escuela, cabe inferir que Gestoso eligió comprimir los meses que le faltaban por cursar redoblando los esfuerzos para acelerar la obtención del título, que acabaría consiguiendo el 13 de enero de 1885.

En este contexto, es asumible que el acercamiento de Gestoso a Mélida, a estas alturas de la década de 1880, era beneficioso para el sevillano. Contar con alguien de su círculo en las instancias del gobierno central podía favorecer sus intereses a medio plazo; además, estrechar vínculos y promover la identificación de Gestoso con el grupo profesional al que aspiraba a entrar. Eso implicaba estrechar vínculos y ganarse la confianza de los grupos de poder próximos a Mélida, compartiendo valores, normas y participando de un entorno proclive a la generación de una identidad colectiva, social y, en ocasiones, emocional.

#### 4. MÉLIDA Y GESTOSO: ENTORNOS COMUNES, CLIENTELAS COMPARTIDAS

Los vínculos, contactos y sinergias socioculturales forjadas por Gestoso, en el arranque de la década de 1880, dan sentido a su relación con Mélida y la convergencia de intereses de ambos a nivel profesional. Tanto uno como otro formaban parte de un círculo de artistas, historiadores, arqueólogos y académicos muy próximos a la Casa Real y a la aristocracia españolas; y aspiraban a beneficiarse de las dinámicas endogámicas y clientelares que se estilaban en estos ambientes.

Una de las amistades que compartieron Gestoso y Mélida fue el conde de las Navas, a quienes les unía, además, su condición de monárquico y francófilo (Aguilar, 2013, p. 72). Su nombre de cuna era Juan Guadalberto López-Valdemoro de Quesada y ostentaba los títulos de VI conde de Donadío de Casasola y V conde de Las Navas. Malagueño de nacimiento, se graduó en Sevilla. Allí debió de conocer a Gestoso, a quien le unió, tal como reconoce su biznieto, una «*amistad constante que no decayó nunca*» (Aguilar, 2013, p. 77). Tras su estancia sevillana se trasladó a Madrid, donde entró en contacto pronto con los círculos más próximos a Alfonso XII. De hecho, fue nombrado mayordomo de semana de Alfonso XII en 1880. Aunque no coincidiera en la misma promoción con Mélida, pasó por la ESD entre 1886 y 1888, que le dio acceso al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Declarado bibliófilo y bibliógrafo, el V conde de Las Navas fue, desde 1893, Bibliotecario Mayor de la biblioteca particular del soberano sucesor, Alfonso XIII y se convirtió en habitual de los cenáculos literarios de la viuda del duque de Rivas, donde tuvo la oportunidad de conocer a don Juan Valera, Antonio Cánovas del Castillo, Miguel de los Santos Álvarez o Marcelino Menéndez Pelayo. Fue también tertuliano dominical en casa de Guillermo Joaquín de Osma o XXIV conde de Valencia de Don Juan, donde el conde de Las Navas y Mélida coincidieron en alguna ocasión y a buen seguro consolidaron su amistad (Casado Rigalt, 2006, pp. 334-335; Mederos, 2018, p. 306; Mederos, 2022, p. 117).

Desde el punto de vista documental, la amistad de Mélida y el V conde de Las Navas queda constatada por varias misivas. En una de ellas, fechada el 25 de junio de 1921, Mélida se dirige a Juan Guadalberto López-Valdemoro de Quesada en respuesta a la carta del aristócrata en la que «*pide le indique algún individuo del Cuerpo de Archiveros*» para un cometido del que no ofrece detalles. Mélida le responde: «*tengo el gusto de*

presentar a V. al dador D. Ramón Gil Miguel que por sus dotes de inteligencia y actividad podría desempeñar el cometido a que V. se refiere». Sería precipitado especular con el contenido de la misiva enviada por el conde a Mélida, pero el grado de complicidad de la carta revela que eran amigos y confidentes. Llama la atención el tono críptico de la carta y que requiera del dador –en principio un simple portador de una carta– «dotes de inteligencia y actividad». Evidentemente estamos ante la muestra documental tardía (Gestoso había fallecido en 1917, cuatro años antes de enviarse la carta) de una relación que debió de surgir bastantes años atrás, seguramente en el Cuerpo Facultativo –al que pertenecían ambos– en la década de 1880.

Aunque sus especialidades diferían (Mélida se decantó por el mundo de los museos y el conde de Las Navas por el de archivos y bibliotecas) los intereses de ambos llegaron a converger entre 1911 y 1912, cuando la muerte de Juan Catalina García en enero de 1911 abrió un disputado proceso por heredar su cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. El caso es que el proceso devino en un tránsito burocrático plagado de especulaciones, detectadas en el intercambio epistolar, en torno a los candidatos. Finalmente la cátedra legada por Juan Catalina de desgajó en cuatro. Mélida tomó posesión de la cátedra de arqueología el 10 de enero de 1912, tal como se deduce del oficio dirigido al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (AGUCM, expediente personal de Mélida, sign. P-606). Y el mismo año el conde de Las Navas hizo lo propio con la cátedra de paleografía (Palenque, 2016, p. 149), a pesar de que reputados paleógrafos y diplomatas de siguientes generaciones devalúan la contribución del conde a la disciplina afirmando que «no se entregó al cultivo intenso y específico de las mismas» (Moreiro, 1985, p. 122). El tercer beneficiado fue Antonio Vives que se hizo con la cátedra de epigrafía y numismática tal como recoge *La Gazeta de Madrid* de 13 enero de 1912 (Mederos, 2014b, pp. 425-426) y el cuarto beneficiario fue C. Gómez, a quien le fue concedida la cátedra de latín en los tiempos medios. Del procedimiento se hace eco una carta enviada por Antonio Vives a Mélida en los meses previos. En la misiva, fechada el 25 de julio de 1911, Antonio Vives intercambia pareceres con Mélida:

he procurado indagar lo que ocurría y parece ser que: los catedráticos de la Escuela D. Conde de las Navas y Gómez, tienen derecho según R. D. de 16 de enero de 1902 a ocupar las dos primeras vacantes y esta idea ha podido llegar al Ministro y hacerle dudar, y esto explicaría la suspensión. [...]. Lo que yo quiero es explicarle al Ministro o al subsecretario que estamos en terreno firme puesto que las cátedras vacantes son: 1º Paleografía 2º Latín de los tiempos medios 3º Arqueología 4º Numismática. El derecho de los excedentes es a las dos punteras; ya la de Paleografía se ha mandado darle al Conde de Las Navas y queda la de Latín, que es a la que C. Gómez puede tener algún derecho pero nunca a la 1ª y 4ª, que son las nuestras [...].

En cuanto a lo de la compatibilidad, no creo que haya inconveniente, como cobran otros podrá V. cobrar.

Le tendré al corriente y creo que pronto saldremos de infracción?

Antonio Vives (AFM)

Las palabras de Vives no son sino la constatación de lo sospechado. Mélida y Vives hicieron causa común por hallarse en una coyuntura similar: ambos acreditaban méritos diversos, pero «sin la prescriptiva titulación ni plan de hacer oposiciones» (Gómez-Moreno Rodríguez, 1995, p. 238) conscientes de que no eran doctores y de que una oposición, frente a otros candidatos, ponía en peligro sus candidaturas. Tal era el temor que Vives le traslada a Mélida la necesidad de «explicarle al Ministro o al subsecretario que estamos en terreno firme puesto que las cátedras vacantes son: 1º Paleografía 2º

*Latín de los tiempos medios 3º Arqueología 4º Numismática*». El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes era entonces Amalio Gimeno, en un gobierno liberal presidido por José Canalejas; y aunque Vives y Mélida hubieran decantado sus afinidades hacia los entornos conservadores no fue impedimento para que –sobre todo en el caso de Mélida– la cordialidad con los poderes fácticos se impusiera a cualquier desavenencia o sesgo ideológico o político. Ninguno de ellos debió de encontrar obstáculos a la hora de hacer valer sus candidaturas gracias a su posicionamiento funcional. Además, Vives jugaba con el precedente favorable de haber vendido recientemente al estado (por suscripción pública cerrada en marzo de 1911) una importante colección de bienes numismático-arqueológicos (Mederos, 2014b, p. 426). El gesto, a buen seguro, predispondría a las autoridades culturales a su favor. No solo Alfonso XIII y la reina María Cristina habían participado de la suscripción pública. También lo hicieron personajes destacados de la aristocracia, como el conde de Valencia de Don Juan o el marqués de Comillas; sumado al hecho de que Vives estaba muy bien conectado con los ambientes cortesanos de la época. Otro punto de convergencia entre Mélida y Vives era que a ambos se les había encomendado la elaboración de catálogos monumentales en años recientes, muestra inequívoca de que estaban perfectamente integrados en el organigrama institucional (Bermejo y Mañas, 2012, p. 205). En el caso de Vives, el de Baleares en 1905; y en el caso de Mélida, el de Badajoz en 1907. Otro argumento más que demuestra cómo las expectativas de Mélida, Vives y el conde de Las Navas, en la consecución de sus respectivas cátedras en la Universidad Central, se cumplieron sin que los objetivos de ninguno de ellos interfirieran en lo que, al fin y al cabo, era la escenificación de un consenso entre notables.

El conde de Las Navas no era el único aristócrata que compartía círculo de amistades con Mélida y Gestoso. También formaban parte de esos entornos los hermanos gemelos Manuel Pérez de Guzmán o marqués de Jerez de los Caballeros –que ostentó este marquesado desde su creación el 22 de julio de 1887 por real despacho de la reina Regente María Cristina Habsburgo Lorena– y Juan Francisco Pérez de Guzmán y Boza o duque de T'Serclaes, cuya condición nobiliaria contaba con el aval legendario de descender de Johann Tserclaes, el maestro de campo que, a principios del siglo XVII, comandó las fuerzas de la Liga Católica en la Guerra de los Treinta Años (Guajardo-Fajardo, 2009, pp. 319-320). Ambos residieron en Jerez de los Caballeros (Badajoz) y Sevilla, pero fue el duque de T'Serclaes quien trabó una relación más cercana con Gestoso y Mélida, frecuentando los mismos espacios de convivencia cultural; especialmente las tertulias que se celebraban diariamente en su casa de Sevilla (donde residió hasta 1891) y los entornos de las reales academias, tanto en la capital andaluza como en Madrid. La vida del duque de T'Serclaes siempre estuvo unida a Jerez de los Caballeros y Sevilla, donde poseía sendos palacetes y a donde viajaba regularmente una vez que se trasladó a Madrid a principios de la década de 1890. La inserción en la vida cultural de la capital se vio impulsada con su ingreso en la Real Academia de la Historia en 1909, que venía alternando con una cierta actividad política como senador, diputado y fiscal entre 1900 y 1912 (Guajardo-Fajardo, 2009, p. 324). Reconocido mecenas y “bibliófago”, él mismo había fundado en 1869 la Sociedad de Bibliófilos Andaluces –refundida en 1886 con la Sociedad de El Archivo Hispalense– y logró amasar una importante biblioteca que, a su muerte, acabó repartida entre la *Hispanic Society* de Nueva York y particulares que accedieron a su legado a través de subastas y ventas en librerías madrileñas (González Manzanares, 2009, pp. 334-337). En el capítulo epistolar, la única carta enviada por el duque de T'Serclaes a Mélida, datada el 14 de junio de 1928, es intrascendente desde el punto de vista cultural. En

ella el aristócrata resolvió «comunicar a V. E. que en la junta general que esta sociedad celebró el día 12 del corriente fue elegido, por unánime acuerdo, Vocal de su consejo superior [...] conocidos sus nobles y humanitarios sentimientos y el interés que le merece la obra del salvamento de náufragos, confío en que su cooperación ha de ser valiosísima» (AFM). Se trata de un nombramiento con visos de estrategia proselitista; un gesto protocolario y, en cierto modo, “integrador” que poco tenía que ver con las inquietudes culturales y la vocación histórico patrimonial de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, más allá de la reconocida labor humanitaria y el hecho de tratarse de una asociación protegida por la monarquía (Quero, 2002, pp. 31-32).

Otro amigo común entre Mélida y Gestoso era Narciso Sentenach, soriano de nacimiento, pero cuya trayectoria profesional transcurrió principalmente entre Sevilla y Madrid (Rodríguez Ceballos *et al.*, 2014, p. 94). Los primeros años de la década de 1880 los pasó en la capital andaluza, donde se licenció en Derecho y Filosofía y Letras. También en Sevilla estudió pintura y escultura en la Escuela Provincial de Bellas Artes y pronto conectó con los entornos artísticos de la ciudad. No hay duda de que Sentenach y Gestoso entablaron relación durante estos años. Primero, publicando en coautoría *Estudios sobre cerámica sevillana* en 1882; y más tarde, con la elección de Sentenach como académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1883, institución a la que había accedido Gestoso en diciembre de 1882 como miembro correspondiente. Sentenach empezó a interesarse por asuntos arqueológicos en esos años, pero fue tras pasar por la ESD y lograr la entrada por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, entre 1889 y 1893, cuando decantó su futuro profesional. Con Mélida trabó relación profesional a partir del 13 de marzo de 1894, fecha de incorporación de Sentenach al MAN, cuando Mélida desempeñaba el cargo de jefe de la sección primera (protohistoria y edad antigua) y oficial de tercer grado, junto a Fernando Díez de Tejada y Francisco Álvarez-Ossorio (Casado Rigalt, 2011-2013, pp. 249-251). A las órdenes del entonces director Juan de Dios de Rada y Delgado, tanto Sentenach como Mélida apuraban los últimos meses del MAN en el Casino de la Reina, antes del cambio de sede al Palacio Nuevo (ubicación actual) en julio de 1895. Ambos debieron de congeniar y compartir labores de catalogación y clasificación, tan necesarias en aquellos años. Pero no se trató de una relación entre iguales. Mélida había accedido al Cuerpo en 1876 y con solo 19 años entró como “aspirante sin sueldo” en el Museo (Casado Rigalt, 2011-2013, p. 237). Por su parte, Sentenach –tres años mayor que Mélida– era un recién llegado a la carrera funcional que, al igual que Gestoso, se incorporó al Cuerpo con más de 30 años. Si uno observa la orla de la ESD correspondiente a 1874 (AFM) llama poderosamente la atención la diferencia de edad entre Mélida y el resto de sus compañeros. Eso debió de condicionar las relaciones entre compañeros y el trato hacia “el benjamín” del grupo, algo que para Mélida era ya un hábito adquirido. De hecho, cuando Sentenach y Mélida compartieron gabinete en el Museo desde 1894, Mélida tenía más “galones” funcionariales –llevaba 18 años en el Cuerpo– y Sentenach, del que solo le separaban tres años de edad, era un recién llegado a la carrera de conservador aunque con bastante experiencia vital.

En cierto modo, la trayectoria profesional de Sentenach iba un paso por detrás de la de Mélida en cuanto a cargos, experiencias de catalogación, integración en el entorno de las reales academias, incursiones editoriales en cuestiones artístico-arqueológicas (especialmente en *La Ilustración Española y Americana* y la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*), dirección de excavaciones arqueológicas y participación en comisiones. No puede considerarse una relación de maestro-discípulo pero es

indudable que Sentenach vio en Mérida a un referente del que recibir experiencia profesional, consejos y recomendaciones. El hecho de que Mérida firmara la necrológica de Sentenach (Mérida, 1925), además, evidencia la sintonía y complicidad que existía entre ambos. Sin embargo, Sentenach también tuvo protagonismo en procedimientos oficiales que podían afectar a Mérida. Por ejemplo, formando parte de la Comisión Mixta (nutrida por miembros de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando y por funcionarios de Cuerpo) que, como órgano consultivo y asesor, se encargaba de firmar los informes de los catálogos monumentales que habrían de remitirse al Ministerio. Es el caso del correspondiente a la provincia de Cáceres. Mérida entregó la versión definitiva de los cinco volúmenes y obtuvo informe favorable de la Comisión Mixta, presidida por Sentenach en calidad de secretario el 1 de julio de 1918 (López-Yarto, 2012, p. 50). Por entonces, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes era el liberal Santiago Alba, afín a los principios de la Institución Libre de Enseñanza. Alba compartía sensibilidad ideológica con Álvaro de Figueroa y Torres ó conde de Romanones, aunque con alguna desavenencia política que les llevó a formar un gabinete de coalición –bajo la jefatura de Antonio Maura– con reparto de carteras ministeriales entre liberales a mediados de 1918. Debe recordarse que el conde de Romanones fue amigo y “protector” de Mérida en distintos nombramientos y cargos (Mederos, 2013, pp. 208-209), circunstancia avalada por las confidencias epistolares que mantuvieron Mérida y Romanones entre 1910 y 1914, que no serán objeto de análisis en este trabajo. Las misivas (AFM) implican a autoridades político-culturales de la época, como Carlos María Cortezo y Natalio Rivas, en sendas cartas fechadas respectivamente el 17 de julio de 1911 y el 14 de noviembre de 1914.

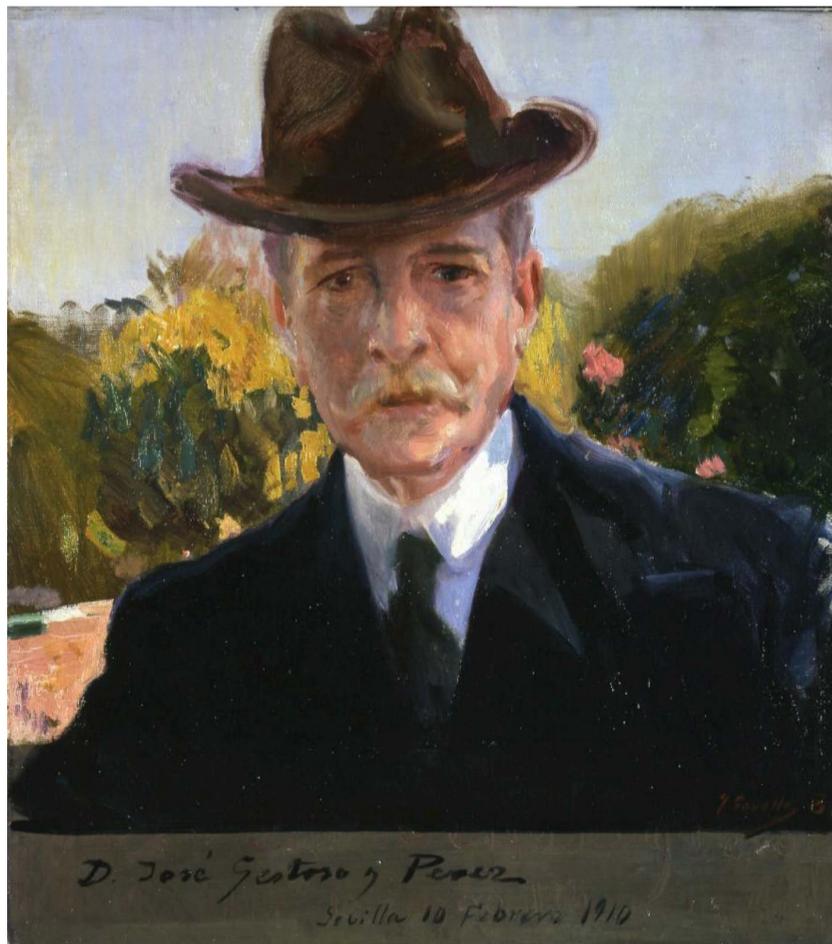
Estos procedimientos administrativos entre organismos cumplían con lo establecido por la norma, pero había poco margen para la sorpresa y era altamente improbable que el informe remitido por la Comisión Mixta al Ministerio fuera negativo. De hecho, era poco menos que un trámite entre colegas –o como en el caso de Mérida y Sentenach, amigos– salvando alguna excepción como las desavenencias e impugnaciones vertidas en el caso de los Catálogos de Manuel Gómez Moreno (Mederos, 2022). Los nombres de Sentenach y Mérida coinciden de nuevo en el proceso de verificación, hallazgo y tasación del tesoro de La Aliseda (Cáceres) en 1920. Sentenach, Mérida y Antonio Vives formaban parte de la comisión de académicos nombrada a propuesta de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades como “mediadores” (Marín, 2017, pp. 579-580; Tortosa, 2023, p. 24), tal como recoge una minuta de oficio firmada por la Real Academia de la Historia [ARAH, sign. CACC/9/7948/66(3)]. Sentenach había sido nombrado por designación de los descubridores, tal como confirma una carta que Miguel Ángel Ortí Belmonte (vocal de la Comisión de Monumentos de Cáceres) envió a Mérida el 12 de enero de 1920:

[...] Lo ocurrido respecto al nombramiento del Sr. Sentenach es que el relojero Cezón que compró las alhajas (venta que anuló el Juez) presentó una instancia como si fuera el propietario de las joyas, y confiado el negociado aceptaron las propuestas de los falsos propietarios y esto que es un despojo vergonzoso a los tejeros que las encontraron, no estamos aquí dispuestos a consentirlo, por lo tanto verá V. si son bien legítimos los padrinos a que alude en su carta Don Publio (AFM, carpeta “tesoro Aliseda”).

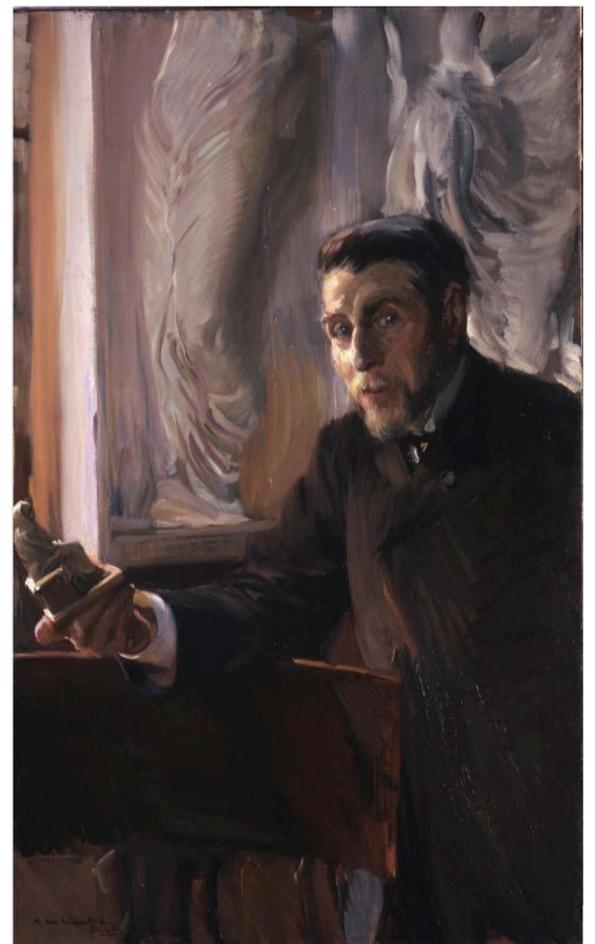
En cualquier caso, la evolución de Sentenach a lo largo de su carrera y su amistad común con Gestoso (fig. 4) y Mérida (fig. 5) es buen ejemplo de cómo los intereses comunes y el *quid pro quo* (intercambio de favores) justifican la conformación de grupos de poder invisibles que solo pueden detectarse haciendo aflorar subgrupos surgidos

al calor de la transversalidad político-cultural. Una confirmación más de que las reales academias tenían una presencia esencial como órgano consultivo, pero que, *de facto*, ni mucho menos, era independiente de las resoluciones ejecutadas en el Ministerio de Instrucción Pública. Políticos, historiadores, artistas y arqueólogos se conocían, compartían tertulias y se veían habitualmente en las juntas de las reales academias, donde destacados personajes de la escena política consolidaban vínculos y movían los hilos de la cultura nacional.

En la red de amistades que compartieron Mérida y Gestoso en el entorno de las reales academias cabe sumar al arquitecto navarro Adolfo Fernández Casanova, que seguramente conoció a José Ramón a través de su hermano Arturo, más próximo en edad a Adolfo, una vez que Fernández Casanova se trasladó a Madrid en 1863. A Arturo y Adolfo no solo les unió su condición de académicos de Bellas Artes de San Fernando. También coincidieron en su desempeño como arquitectos y su participación en distintos programas, obras de restauración y proyectos en la catedral de Sevilla en la década de 1880, con motivo de los preparativos del centenario del descubrimiento en 1892 (Ortiz Pradas, 2008). Es lógico suponer que a partir de sus intervenciones en Sevilla –donde Fernández Casanova también restauró La Giralda en 1888– y del hecho de coincidir en los mismos ambientes surgieran sinergias e intereses comunes entre Fernández Casanova y Gestoso, a los que les unió un sentimiento común: sensibilidad por las artes y antigüedades sevillanas. Aunque el momento en el que coincidieron las trayectorias de los tres (A. Fernández Casanova, J.R. Mérida y J. Gestoso) fue en 1906, cuando Gestoso entró en contacto con Fernández Casanova y con José Ramón Mérida para declarar la parte norte de la muralla de Sevilla como monumento nacional (López Rodríguez, 2011, pp. 140-143).



**Figura 4.** Retrato de José Gestoso (1910) pintado por Joaquín Sorolla. *Hispanic Society of America*. Dominio Público.



**Figura 5.** Retrato de José Ramón Mérida Alinari (1904) pintado por Joaquín Sorolla. *Hispanic Society of America*. Dominio Público.

## 5. MÉLIDA, GESTOSO Y LA FAMILIA “DE LOS RÍOS”

En el ámbito artístico-arqueológico la estirpe “de los Ríos”, iniciada por José Amador (padre de Rodrigo Amador de los Ríos) y su hermano Demetrio (padre de Blanca de los Ríos), ejerció de espacio de convergencia artístico-cultural entre Mérida y Gestoso. No solo en el plano profesional sino también en el académico y personal. Sevilla siempre había ejercido un importante poder de convocatoria para historiadores venidos de fuera. Y era difícil que los nombres de José Amador o Demetrio no estuvieran presentes en las iniciativas institucionales y proyectos artístico-arqueológicos que tuvieron lugar en la capital andaluza a lo largo del siglo XIX (Beltrán Fortes, 1997). De hecho, era habitual que los más prominentes historiadores foráneos del momento contactaran con algún miembro de la saga “de los Ríos” a su paso por Sevilla. Tal fue el caso del insigne epigrafista alemán Emil Hübner, que contó con Demetrio como colaborador y “conseguidor” a la hora de localizar piezas e inscripciones (Fernández Gómez, 2014, pp. 241-243).

Se ha sostenido que Gestoso contó entre su círculo de amistades con José Amador de los Ríos (Pleguezuelo, 1995, p. X). Sin embargo, parece difícil que tal amistad se diera por la diferencia de edad entre ambos. De hecho, Gestoso apenas contaba con 25 años cuando falleció José Amador. Nos inclinamos más por pensar que tal amistad –que devino en rivalidad con el paso de los años– se dio con su hijo, Rodrigo Amador de los Ríos, del que solo le separaban tres años de edad.

Ha quedado constatado que las trayectorias de Rodrigo Amador de los Ríos y Gestoso se cruzaron varias veces. Ambos estaban integrados en los círculos afines al partido conservador –hasta el punto de que Rodrigo Amador y su padre, José Amador, fueron cesados de sus cargos en el MAN con el estallido de *La Gloriosa* en septiembre de 1868 (Mederos, 2015, p. 204)– y su evolución en la carrera profesional muestra similitudes. Se da la paradoja de que Gestoso era el padrino de una de las hijas de Rodrigo Amador (Pleguezuelo, 2020, p. 303) e incluso ambos habían sido compañeros de promoción, entre 1883 y 1884, en la ESD. En ella Rodrigo Amador pudo haber contado con el favor de Rada y Delgado, que formó parte del tribunal examinador en septiembre de 1884 mientras Rodrigo Amador trabajaba, como conservador, a las órdenes de Rada en el MAN (Mederos, 2015, pp. 188-189). En cualquier caso, aspirar a objetivos comunes, compartiendo entornos histórico-académicos y habiendo coincidido en Sevilla, pudo haber hecho aflorar una rivalidad y una relación algo sinuosa en la que no siempre reinó la concordia.

Una de las mejores muestras de la fricción surgida entre Gestoso y Rodrigo Amador de los Ríos es una carta (AFM; anexo, doc. 3), fechada el 17 de marzo de 1916. En tal misiva Gestoso felicita a José Ramón Mélida por su reciente nombramiento como director del MAN, designación que implicó otro cambio de dirección en la red de museos estatales. Rodrigo Amador de los Ríos –recientemente jubilado el 3 de marzo de 1916 y cesado como director del Museo Arqueológico Nacional el 4 de marzo (AGA, exp. 31/06499)– pasó a ser designado director del Museo de Reproducciones Artísticas en sustitución de Mélida (Casado Rigalt, 2006, p. 349) mediante Real Orden de 9 de marzo de 1916, y su función era de carácter “gratuito”, es decir, sin sueldo. Rodrigo Amador de los Ríos se había jubilado a la edad de 67 años, pues había sido prorrogado en la Dirección del museo gracias al Real Decreto de 23 de Octubre de 1913 (AGA, exp. 31/06499) siendo sustituido por José Ramón Mélida el día 4 de Marzo, que cesó como Director del Museo Nacional de Reproducciones Artísticas, puesto que le fue concedido, precisamente, a Rodrigo Amador de los Ríos, quien permaneció en el cargo hasta su renuncia al puesto un año

más tarde, en abril de 1917, alegando oficialmente problemas de salud (Mederos, 2015, pp. 202-204; Damigo y Gandarillas, 2021).

El movimiento era lo suficientemente inusual y anómalo como para no pasar desapercibido a los ojos del entorno más próximo. Buen ejemplo son las palabras de Gestoso (anexo, doc. 3): «*si Amador tuvo que dejar el cargo por haber sido jubilado, cómo se le da la dirección del de Reproducciones? Si no tiene capacidad legal para desempeñar aquél, cómo la tiene para éste?*». Aunque el objeto de la carta es meramente protocolario (felicitar a Mélida), Gestoso aprovechó la misma para, en un tono de velada confidencialidad, expresar su asombro e insinuar que el nuevo cargo de Rodrigo Amador era irregular. Lo cierto es que no era la primera vez que un miembro del Cuerpo –Rada y Delgado entre agosto de 1900 y agosto de 1901 (Mederos, 2015, p. 203)– dejaba la dirección del MAN para dirigir el Museo de Reproducciones Artísticas. Al fin y al cabo, la dirección de un museo era (y es) un puesto de libre designación y, como tal, de libre remoción. Venía a ser una práctica asumida en la que se compensaba al miembro recién jubilado con una suerte de “retiro pactado” y no remunerado –en condición de emérito u honorario– a un museo de poca actividad y menor exigencia gestora acorde con la edad y capacidades del director, a pesar de que se ha apuntado que no sería «un puesto de mayor tranquilidad» (Damigo y Gandarillas 2021, p. 174). El Museo de Reproducciones Artísticas –fundado en 1877 por Alfonso XII, a instancia de Antonio Cánovas del Castillo– podía considerarse como un premio para aquellas personas de dilatada carrera investigadora en pro de la conservación del patrimonio histórico español, como efectivamente ocurrió con Rada o el propio Rodrigo Amador de los Ríos. Además, el hecho de que Rodrigo Amador fuese académico de Bellas Artes debió de influir en su nombramiento en el Museo de Reproducciones Artísticas, «*como proyección de la Galería de Escultura y Taller de Vaciados en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*» (Mederos, 2015, p. 203). En cualquier caso, ni a Rada y Delgado, entre 1900 y 1901, ni a Rodrigo Amador, entre 1916 y 1917, su quebrantada salud les permitió ostentar el cargo mucho más de allá de un año.

Cabe preguntarse cuál era la sintonía existente entre José Ramón Mélida y Rodrigo Amador. Es un hecho que Rodrigo Amador era siete años mayor que Mélida y sus aspiraciones no interferían en las ambiciones del otro. Además, llegaron a hacer causa común –junto con Rada y Delgado y otros 20 académicos– en el seno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con motivo del polémico asunto de las asignaciones provinciales del Catálogo Monumental de España frente al “eje liberal” encabezado por Juan Facundo Riaño y Pascual Gayangos (Mederos, 2015, p. 196; Mederos, 2022, p. 112). Pero no debe inferirse amistad ni especial cercanía entre ambos. De hecho, si Gestoso le trasladó a Mélida esa queja con respecto a Rodrigo Amador es porque esperaba receptividad y comprensión por parte de su amigo. Sería lógico asumir que tampoco Mélida tenía la mejor referencia de Rodrigo Amador de los Ríos a mediados de la década de 1910, tal como se ha sostenido (Mederos, 2015, pp. 202-203). Aun así, entre Rodrigo Amador y Mélida debió de existir una relación de cierta complicidad entre iguales. Lo refleja una carta de 6 de marzo de 1916 (AFM). En la misma se escenifica el protocolo del traspaso de poderes de la dirección del MAN y Rodrigo Amador aprovecha para justificar la aparente atonía de su mandato como director del mismo:

No diré a usted nada de los propósitos que yo abrigaba en el Museo Arqueológico porque usted verá lo mucho o poco que he hecho con la escasa consignación, y por ello comprenderá que hubiera transformado todos los aparatos de exposición á haber tenido tiempo y dinero [...] deseando a usted largos años en el museo, felicitándole y esperando pueda hacer más de lo que yo hice.

La frase destila desencanto y, en cierto modo, una cierta apatía institucional que reflejaría el clima enrarecido que parece desprenderse de lo escrito en la postdata de la carta: «PD: no le digo nada del personal facultativo porque usted lo conoce; del subalterno no tengo queja, así como de los escribientes Sres. Escribano y Castro». Tal afirmación encaja con la fría despedida que le dispensó el personal del Museo a Rodrigo Amador a excepción de Francisco Álvarez-Ossorio e Ignacio Calvo (Mederos, 2015, pp. 201-202). Efectivamente, la misma misiva de Rodrigo Amador confirma que Álvarez-Ossorio habría supuesto una de sus lealtades más sólidas en la última etapa al frente del MAN:

mucho me honraría con que usted me diera posesión del Museo de Reproducciones, pero como no tendré el nombramiento probablemente en la fecha en que usted pase al Museo Arqueológico, me veré privado por fuerza de semejante honra, lo cual siento [...]. Nuestro buen amigo el Sr. Álvarez Ossorio, que ha sido quien ha manejado la consignación, dará a usted cuenta del estado de las cuentas del Museo, que dejé firmado.

En otro pasaje Rodrigo Amador no solo razona su sufrida gestión al frente del MAN; también solicita a su sucesor que haga valer su condición de director para mantener en el puesto a un amigo:

está ahí como restaurador mi amigo el correspondiente de la Academia de San Fernando D. Manuel Tovar, hombre muy inteligente y muy trabajador, que es un artista, como usted sabe. El pobre, después de estar en el Museo, ha resultado con cataratas [...] ruego a usted le guarde toda consideración (a Tovar) y le conserve en el museo, pues en cuanto sea verá lo laborioso que fue siempre y muy útil.

Varias líneas más adelante, el firmante de la carta no duda en extender la petición de favor para su hijo Alfonso: «tengo ahí también a mi hijo Alfonso en la Sección II. Da lecciones en los colegios y va por las tardes al Museo. Excuso decirle nada respecto de él pues usted ha de juzgar de su labor». El tono de la carta evidencia, una vez más, hasta donde llegaba la “camaradería” de dos altos cargos del ámbito museístico y cuáles eran los códigos de interacción epistolar a la hora de pedir favores.

Retomando la carta enviada por Gestoso a Mélida el 17 de marzo de 1916, cabe mencionar que el contenido de la misma no solo alude al cambio de dirección en el MAN. Gestoso manifiesta también su malestar por la parálisis de la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla en marzo de 1916, comisión en la que aún continuaban varias vacantes sin cubrir:

siguen en pie las dimisiones de esta Co(misi)ón de Monum(entos). Once meses hace que fueron presentadas y aún la Junta Superior de Excavaciones no se ha dignado resolver ¡Cuan poco significamos los dimitentes! Mientras tanto los intereses artísticos de la provincia y especialmente los de Itálica se hallan en el mayor desamparo. En el anfiteatro pueden jugarse grandes naumaquias. Por mi parte puede el baile continuar.

Cabe aclarar que tal estado de indefinición y desencanto institucional solo se solventaría a la muerte de Gestoso en 1917, ya bajo la presidencia de Andrés Parladé, conde de Aguiar (López Rodríguez, 2011, pp. 165-181). Aunque la Comisión de Monumentos de Sevilla consiguió la declaración de las ruinas de Itálica como Monumento Nacional (Real Orden de 13 de diciembre de 1912), la institución cayó pronto en una época de repliegue e inacción. Pudieron influir las desavenencias entre Rodrigo Amador de los Ríos –entonces director del MAN y encargado de las excavaciones de la fachada y galerías del extremo este del anfiteatro de Itálica– y los miembros de

la Comisión Provincial de Monumentos, que se ocupaban entonces de los trabajos arqueológicos tanto de la *fosa bestiaría* como de las bóvedas subterráneas asociadas. La denuncia presentada por los miembros de la Comisión de Monumentos (AGA, exp. 31/1036. Secc. 3. Cultura) a raíz de los problemas surgidos con las excavaciones y con el traslado de mosaicos italicenses al palacio de la condesa de Lebrija, ya han sido tratados en profundidad en diversas publicaciones (Luzón, 1999, pp. 145-149; Beltrán Fortes, 2002; Rodríguez Oliva y Beltrán Fortes, 2008, pp. 49-50; López Rodríguez, 2011, pp. 158-163; López Rodríguez, 2012, pp. 58-61; Mederos, 2015, pp. 200-202; Amores, 2020, pp. 140-141; Tena, 2020, pp. 215-219), y también tienen su reflejo en el Fondo Documental de Gestoso (BCC FG, Correspondencia, 1911, n.ºs 11, 22, 41, 61 y 138; Casquete de Prado, 2016, pp. 315-316), siendo el resultado final la destitución de Rodrigo Amador de los Ríos en 1915 por parte de Adolfo Rodríguez-Jurado y de Palacios, presidente de la Diputación de Sevilla (BCC FG, Correspondencia, 1915, n.ºs 121, 124, 229, 236, 237, 238 y 244; Tena, 2020, p. 217).

Sin embargo, en el año 2021, R. Damigo y A. Gandarillas publicaron un trabajo sobre la relación de Rodrigo Amador de los Ríos con la condesa de Lebrija, doña Regla Manjón y Mergelina (Fernández Martín e Illán, 2023). El estudio aborda el análisis de las 34 cartas enviadas por Rodrigo Amador de los Ríos entre 1911 y su fallecimiento, el 11 de mayo de 1917, conservadas actualmente en el Archivo de la Condesa de Lebrija. Gracias al cotejo de estas cartas, los firmantes del trabajo sostienen que el verdadero motivo de las desavenencias entre Rodrigo Amador de los Ríos y José Gestoso (Damigo y Gandarillas, 2021, p. 150) se debió a la casa romana levantada en el yacimiento de Itálica, junto al anfiteatro, y que motivó el retraso de las excavaciones, pues tuvo que volver a repetirlas al año siguiente (De los Ríos, 1916, p. 12).

Dicha construcción, pensada como centro de recepción de visitantes, no contó con el apoyo de Rodrigo Amador de los Ríos, por su proximidad al anfiteatro, y además fue calificada de «*mamarracho*» (Damigo y Gandarillas, 2021, pp. 158-160). La casa fue inaugurada por Alfonso XIII el día 13 de marzo de 1914, noticia de la que hay reseñas en el n.º 177 de *El Mundo Gráfico*, correspondiente al 17 de marzo de 1915. Gestoso, en respuesta, presentó una denuncia contra Rodrigo Amador de los Ríos ante el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 5 de mayo de 1914, y no ante la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas. En tal denuncia solicitaba la destitución de Rodrigo Amador como director de las excavaciones, así como el inicio de la parálisis de la Comisión Provincial de Monumentos (López Rodríguez, 2011, pp. 158-163).

Y respecto a las desavenencias entre Rodrigo Amador de los Ríos y la condesa de Lebrija, a cuenta de la extracción y venta de unos mosaicos hallados en Itálica, R. Damigo y A. Gandarillas defienden, contrariamente a lo sostenido por otros autores, que Rodrigo Amador de los Ríos «*estaba totalmente de acuerdo no solo con la compra de los mosaicos por parte de doña Regla, sino también con su ubicación en la casa palacio de la aristócrata. Fue José Gestoso quien se oponía frontalmente a ello*» (Damigo y Gandarillas, 2021, p. 151).

La trama nos lleva a inferir un enfrentamiento entre los dos investigadores por hacerse con el control de las excavaciones de Itálica. Ambos contaban con el respaldo de una institución: el Museo Arqueológico Nacional, en el caso de Rodrigo Amador, y la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla, en el caso de Gestoso. El proceso de desprestigio y descrédito que Gestoso inició contra Rodrigo Amador de los Ríos en la prensa local y ante las instituciones culturales del momento ya ha sido abordado (Damigo y Gandarillas, 2021, pp. 164-166).

Pero, a pesar de esta campaña de desprestigio, Rodrigo Amador no llegó a ser apartado como director de las excavaciones de Itálica. La Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas no dictó resolución alguna ni a favor ni en contra. De hecho, cuando el 3 de marzo de 1916 se jubiló como director del MAN, a la edad de 67 años, aún continuaba como director nominal de las excavaciones, tal como dejó escrito el propio Rodrigo Amador: «con mi jubilación forzosa ha coincidido la suspensión oficial de las excavaciones de Itálica, lo cual ha sido un desaire para “mí”, aunque no completo, pues sigo siendo “in nomine” Director de las mismas» (Damigo y Gandarillas, 2021, p. 167). Y sólo a la muerte de Rodrigo Amador de los Ríos, poco después del fallecimiento de José Gestoso, se solventaría el problema con el nombramiento de Andrés Parladé, conde de Aguiar, como nuevo director de las excavaciones de Itálica (Damigo y Gandarillas, 2021, p. 174).

En otro orden de cosas debe añadirse que en la misma carta (anexo, doc. 3) Gestoso hace referencia al homenaje rendido, en abril de 1916, a los hermanos Gustavo Adolfo y Valeriano Bécquer por iniciativa de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, de la que Gestoso era miembro (Gestoso, 1916; Casquete de Prado, 2016, pp. 278-279). El homenaje se llevó a cabo aprovechando el traslado de sus restos mortales desde Madrid a Sevilla, siendo finalmente depositados en el Panteón de Sevillanos Ilustres, concretamente en la cripta de la iglesia de la Anunciación, la antigua iglesia de la Universidad Literaria de Sevilla. En dicha cripta se encuentran también los restos de arqueólogos ilustres como José Amador de los Ríos y Francisco Mateos Gago, o literatos como Fernán Caballero.

Indudablemente, los intereses comunes entre Mélida, Gestoso y Rodrigo Amador de los Ríos implicaron también a personas “aledañas” a la familia. Al círculo se incorporó también un destacado personaje procedente del gremio de arquitectos/restauradores y miembros de reales academias: Vicente Lampérez Romea. Lampérez entró a formar parte del entorno más próximo a Gestoso cuando en 1886 fue nombrado arquitecto auxiliar de las obras de restauración de la catedral de León, dirigida entonces por Demetrio de los Ríos. El vínculo acabó trascendiendo lo profesional en el momento en que Lampérez se desposó con Blanca de los Ríos, hija de su entonces jefe. Integrarse en el núcleo familiar de una saga tan reputada y vinculada a Sevilla como los de los Ríos –aunque cordobeses de cuna– consolidó la posición sociocultural de Lampérez y le abrió las puertas tanto en la docencia en La Escuela de Arquitectura de Madrid, donde fue catedrático desde 1901, como de importantes obras de restauración de la época (Rivera, 2011, pp. 66-90) en un momento en el que se le considera la avanzadilla del “racionalismo arqueológico” moderno por la influencia que recibió de la metodología arqueológica francesa (Rivera, 2011, pp. 59-65). Con Mélida compartió no solo su condición de académico de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando sino también afinidad por los principios emanados de la Institución Libre de Enseñanza y un talante regeneracionista (Casado Rigalt, 2006, pp. 51-57) que en el caso de Lampérez dotó de un sesgo nacionalista, en clave medievalista, que buscaba realzar los rasgos propios frente a los extranjeros. Otro rasgo común fue la participación de ambos en iniciativas culturales del Ateneo de Madrid, donde –al igual que su colega Narciso Sentenach– desempeñaron distintos cargos (Díaz-Andreu, 2004, p. CXXXIV). Su pertenencia a este tipo de instituciones alentó, en cierto modo, una suerte de “asociacionismo” en torno al cual reforzaron vínculos y proyectaron valores de las élites culturales (Wulff, 2001, pp. 123-124). Y no hay que perder de vista que esa receptividad hacia los valores propios de instituciones de signo liberal como el Ateneo de Madrid y la Institución Libre de Enseñanza extendió su sintonía a la esposa de Lampérez, Blanca de los Ríos, que incluso llegó a colaborar con Mélida, tal como evidencia

una carta que la hija de Demetrio de los Ríos le envió. En tal misiva, la escritora se dirige a Mélida solicitándole «*notas sobre la inauguración o sobre el estado e importancia y significación del “Museo Numantino”, ya que de esto habló usted a S. M. [...] yo le agradecería en el alma que me las enviara*» (AFM). Se refiere al discurso pronunciado por Mélida el 18 de septiembre de 1919 con motivo de la inauguración del Museo Numantino, que ya había publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia (Mélida, 1919), y que apareció también publicado en 1919 en las páginas de la revista *Raza española* (nº 10, pp. 63-74), fundada por Blanca de los Ríos en 1910 y de la que fue directora entre 1918 y 1930. La mencionada revista se caracterizaba por su inercia promonárquica y liberal, y en sus páginas se fomentaba la influencia cultural de España en el mundo. De ahí que la exaltación de la gesta numantina, como ejemplo de heroicidad en las raíces de la esencia española, encajara con los principios fundacionales de la publicación y el episodio histórico inspirara discursos políticos en la oratoria parlamentaria de la España liberal (Castillo, 2018, pp. 284-299). Al fin y al cabo, entre sus colaboradores, además de José Ramón Mélida, figuraron referentes de las letras españolas como José Ortega Munilla (padre de J. Ortega y Gasset), Eugenio D’Ors, Emilia Pardo Bazán o Concha Espina. Todos ellos y ellas en línea con el aperturismo y el regeneracionismo que se respiraba en los ambientes liberales de la época. Su directora, Blanca de los Ríos, no solo era una militante convencida de estos valores, también aspiraba a “regenerar” el país promoviendo interacciones culturales y literarias con Iberoamérica (Sánchez Dueñas, 2023, pp. 24-32).

Se detecta también espíritu de colaboración institucional entre Mélida y el marido de Blanca, Vicente Lampérez, a través del intercambio de información destinada a la protección del patrimonio artístico-arqueológico. Las Comisiones Provinciales de Monumentos y las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, a las que ambos pertenecían, eran el marco en el que se emitían los informes, a pesar de que los bandazos políticos solieran condicionar los dictámenes técnicos (Tortosa y Mora, 1996, p. 210). Buen ejemplo es una carta de Lampérez, datada el 26 de marzo de 1916, en la que el arquitecto le envía material gráfico del hospital de Úbeda:

le mando adjunto lo que tengo del hospital de Úbeda. En mi cuaderno de apuntes de viaje, tengo ese croquis de la planta, muy inexacto, como hecho de prisa, pero que le servirá para ver la disposición general. Le pongo al margen las notas que encuentro puestas por mi en el cuaderno al margen de ese croquis. Fotografía no tomé [...]. Pero van dos postales, que compré, y creo le servirán de algo. = yo no tengo más (AFM).

Se trataba de información que Mélida acabó incorporando a una publicación que lleva su firma en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Mélida, 1916). A Mélida y Lampérez, más allá de la confluencia de sus trayectorias académicas y la colaboración interdisciplinar, les unía la amistad. Prueba de ello es que Mélida contestó el discurso de ingreso de Lampérez en la Real Academia de la Historia (Lampérez y Mélida, 1916), un tipo de acto aparentemente protocolario pero que reflejaba simpatías y afinidades, tal como evidencia una carta del médico y coleccionista cordobés Rafael Moyano Cruz, datada el 3 de junio de 1916, en la que Moyano solicita a Mélida le haga el favor de “*mandar un ejemplar de dicho discurso o si ud. no puede disponer de ellos decirme donde puedo adquirirlos y su precio*” (AFM). Mélida y Moyano habían trabado relación en agosto de 1899, siendo Mélida jefe de sección en el MAN, a raíz de la compra-venta de colecciones arqueológicas de la localidad cordobesa de Puente Genil, tal como evidencia el intercambio epistolar (AMAN, exps. 2001/101/FD00008 y 2009/95/FD00032). La cercanía entre Lampérez y Mélida viene avalada, además, por el hecho de que fuera

Mélida quien firmó la necrológica del arquitecto a principios de 1923 (Mélida, 1923), de quien había reseñado algunas obras entre 1902 y 1910 (Díaz-Andreu, 2004, p. CXXXVII), evidenciando la conexión que existió entre ambos durante años. En el ámbito profesional, además, Lampérez había asesorado a Mélida en cuestiones técnicas que tenían que ver con los procedimientos empleados en la excavación de la Mérida romana y que, a la postre, dinamizaron la actividad científica de la ciudad convirtiéndola en foco de atracción a todos los niveles (Caballero, 2008, p. 198; Caballero y Álvarez, 2011, p. 22, cartas 5 y 81; Mederos, 2013, p. 195; Morán, 2018, pp. 78 y 97; Zurinaga, 2020, p. 166).

## 6. ARQUEOLOGÍA SEVILLANA A TRAVÉS DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE MÉLIDA Y GESTOSO. EVIDENCIAS DOCUMENTALES

La primera conclusión que se desprende del análisis de la correspondencia entre Gestoso y Mélida es que el madrileño obtuvo noticias de las actuaciones arqueológicas que realizaban arqueólogos españoles y extranjeros en Andalucía, gracias a la red que poco a poco fue tejiendo Gestoso a través del intercambio de publicaciones o de las cartas conservadas. Aparte del propio Mélida, hay que citar a Arthur Engels, Pierre Paris, Jorge Bonsor, Archer Milton Huntington, los hermanos Manuel y Juan Fernández López y al ya mencionado Rodrigo Amador de los Ríos.

Desde el comienzo de su relación, entre Gestoso y Mélida fue muy frecuente el intercambio de publicaciones, noticias, hallazgos, materiales y opiniones (Pleguezuelo, 2020, p. 304). De hecho, en el Fondo Gestoso se conservan varias publicaciones de José Ramón Mélida de entre 1882 y 1914. Con la recepción de las citadas obras, Gestoso buscaba datos para sus investigaciones, la formación de colecciones, las ventas de objetos artísticos o para su propia promoción académica (Amores, 2020, pp. 141-142). Prueba de ello es la primera carta que Gestoso remitió a Mélida el 6 de noviembre de 1884 (anexo, doc. 1), analizada anteriormente en el epígrafe 3, y que iba acompañada de un ejemplar de su reciente *Guía artística de Sevilla* (1884), obra que tan buena impresión causó a Mélida.

En 1885 Gestoso decidió presentarse a la cátedra de Teoría e Historia de las Bellas Artes que pensaba crearse en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla a iniciativa de la Diputación Provincial de Sevilla, sostenida económicamente por la institución, aunque administrativamente dependiente de la Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría. En el proceso de acceso, Gestoso aprovechó su condición de correspondiente de las reales academias para pedir cartas de recomendación a otros académicos e, inclusive, al propio rey Alfonso XII (Nieto, 2020, pp. 154-160; Tena, 2020, pp. 36-42). Lo que buscaba era crear una atmósfera favorable a su candidatura, que acabó resultando la vencedora del concurso efectuado el 24 de noviembre de 1884 (AGA Educación, 31/14824, exp. personal de José Gestoso).

En el caso concreto de José Ramón Mélida, y a tenor de la carta que éste remitió a José Gestoso días antes de la oposición, puede colegirse que buscaba material bibliográfico y fotográfico para la preparación del ejercicio o, cuanto menos, de la futura docencia en Arte y Arqueología de Grecia. La labor docente de Gestoso (Casquete de Prado, 2016, pp. 224-227; Nieto, 2020) no fue su faceta más reconocida, pero de su interacción epistolar con Mélida cabe deducir que era consciente de la experiencia y conocimiento del madrileño en arqueología y arte griegos. Disponemos de una carta original de Mélida escrita en los días 7 y 8 de noviembre de 1884, con dos tintas, y que presenta dificultades en la transcripción por superposición del texto (BCC FG, Correspondencia, 1875 y 1885, nº 168):

Con respecto a las esculturas griegas arcaicas cuyas reproducciones fotográficas desea V., debo decirle que he hojeado los dos catálogos que poseo del Museo de Nápoles y no sé a que esculturas arcaicas se puede Vd. referir, pero desde luego me figuro que no deben ser muy importantes. La “Archéologie Grecque” de Collignon, que es de las pocas obras cuyas ilustraciones están en relación con el texto, es decir, que los grabados no son meros adornos, como acontece con René Menard y otros libros de pacotilla, contiene citas y reproducciones, por orden sistemático de las obras más importantes del período arcaico. Creo que en esa obra será para Vd. la mejor por guía; mas para completar las noticias para indicarle á Vd. mis opiniones, aunque de poco puede servirle, ahí va una lista.

Tiempos heroicos o período prehelénico. Los leones de la puerta de Mycenas. Careta funeraria de oro, hallada en Mycenas por Schliemann. Está reproducida indudablemente de fotografía en la obra Mycenae de dicho autor alemán; de la misma obra puede elegirse otros ejemplares análogos que se hallan en el mismo caso.

Período arcaico: en la dificultad de hallar reproducción de la Artemisa Deliana o de otra descubierta hace unos tres años en Delos también, de cuyo hallazgo dio cuenta la Revue Archéologique, y yo en el Boletín de la Institución de Enseñanza; debe verse una de las metopas de Selinunte (Museo de Palermo), de las cuales la más conocida es la que representa a Perseo matando a la Gorgona Medusa. Si es posible los bajo-relieves análogos del Museo de Esparta. El Apolo de Teneas sin brazo (Museo de Atenas), del cual hay una fotografía que se le representa de frente y otra también de Teneas muy semejante al anterior, pero completo (Museo de Múnich), La Estela de Aristhon o soldado de Marathon (Museo de Atenas) al cual no puede olvidarse de modo alguno. El Apolo Riombeno, bronce de tamaño natural (Sala de Bronces del Museo del Louvre). El Monumento de Thasos (Louvre); un bajo relieve representando la disputa del Trípode Dórico entre Apolo y Hércules, no sé de qué Museo, reproducido en Decharme Mythologies de la Grèce. Los mármoles de los Frontones de Egina (Gliptoteca de Munich), de los cuales debe procurarse del mayor número de fotografías posibles pues son lo mejor que produjo el clasicismo griego. La Minerva del centro en Patros; el Héctor caído [...].”

A lo largo de la carta, Mélida hace referencia a varias obras foráneas que conocía y que seguramente pudo consultar en la biblioteca del MAN. Una de ellas es *Manuel d'Archéologie Grecque*, publicada por Maxime Collignon en París 1881, uno de cuyos ejemplares se encuentra en la biblioteca particular de Gestoso que fue donada a la BCC. También alude a *Histoire des Beaux-Arts illustrée de 414 gravures représentant les chefs-d'oeuvre de l'art a toutes les époques* (Paris, 1875), que llevaba la firma de René Menard (1827-1887). En otro pasaje de la carta menciona una obra de Micenas, que estaría refiriéndose a la obra Heinrich Schliemann *Mykenae: Bericht über meine Forschungen und Entdeckungen in Mykenae und Tiryns* (Leipzig, 1878). Y se antoja factible que la mención sobre la obra de Paul Decharme sea *Mythologie de la Grèce Antique* (Paris, 1884).

Otro ejemplo de esa colaboración intelectual entre Gestoso y Mélida lo encontramos a raíz del hallazgo en 1900 de la escultura de Diana Cazadora en la parte superior del teatro de Itálica, en el área conocida como “Los Palacios”, junto con abundantes restos arquitectónicos (Campos Munilla, 1908; Luzón, 1999, pp. 117-118). El hallazgo llamó la atención de José Ramón Mélida, que solicitó de José Gestoso su apoyo e intercesión para la publicación de la obra (Amores, 2020, p. 148):

Ha de saber Vd. ante todo que interesé a mi amigo Bonsor cuando por Noviembre pasó por Madrid para que obtuviera fotografías de la escultura e hiciese un articulillo para que lo publicásemos en la revista pero me escribió que la estatua estaba ya en el museo, sin montar, y que le habían dejado fotografiarla porque alguien quería publicarla antes que los extranjeros. Y a este propósito añado yo ahora que si ese alguien es Vd. dígamelo francamente y yo haré gustoso mutis por el foro (BCC FG, Correspondencia, 1901, nº 89).

Pese a ese interés, la descripción del hallazgo fue finalmente publicada por Manuel Campos Munilla, ayudante del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Museos, que por entonces dirigía el Museo Arqueológico de Sevilla.

La relación entre ambos se acrecentó a partir de 1904, cuando José Gestoso fue nombrado vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Sevilla, tras la renuncia de Claudio Boutelou y Soldevilla (ARABASIH, Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de la Provincia de Sevilla. Libro III. 23 de junio de 1904) si bien ya venía ejerciendo interinamente el cargo desde un año antes (BCC FG, Correspondencia, 1903-1904, nº 170; López Rodríguez, 2011, pp. 138 y 27; Tena, 2020, p. 194), permaneciendo en él hasta su fallecimiento el 26 de septiembre de 1917 (López Rodríguez, 2011, p. 273). Se trata del período de mayor actividad de la institución en defensa del patrimonio arqueológico e histórico de la Provincia de Sevilla, como bien reconoció el propio Gestoso en sus memorias:

Algo he conseguido, unas veces solo, otras con la cooperación de las corporaciones de que he formado parte; porque tratándose en la mayoría de los casos, de asuntos relacionados con el Estado, no hubiese sido bastante la acción individual, pues por su índole era necesario atenerse a trámites oficiales, pero, ya de una manera ya de otra, he tenido algunas veces la íntima complacencia de ver satisfechas mis aspiraciones y logrado mis propósitos [...]

Para lograr la mayor parte de las veces la realización de mis gestiones: ¡cómo se ha puesto a prueba la perseverancia y la paciencia! ¡Cuántas idas y venidas, cuántas conferencias, cuántos obstáculos se han inventado para que el desaliento obligase al abandono de la empresa! En ocasiones para evitar males mayores ha sido forzoso transigir, en la seguridad que de no hacerlo sobrevendrían males mayores (BBC FG, *De Historia Sevillana. Páginas de mi Vida. s/p.*; Casquete de Prado, 2016, pp. 421 y 432).

Ante tal coyuntura, Gestoso intentó buscar cualquier tipo de ayuda institucional y profesional frente al deterioro del patrimonio histórico y arqueológico de la ciudad durante el mandato del alcalde Antonio Halcón y Vinent, conde de Halcón (1903-1913), tal y como le traslada a José Ramón Mélida:

Desgraciadamente no me hago ilusiones; somos muy poquitos los que nos preocupamos por la conservación de las reliquias de los tiempos que fueron [...]. Yo protesto y protestaré con todas mis fuerzas y en todos los tonos posibles, no porque sea deber mío oficialmente hablando, sino como sevillano y arqueólogo [...] En Vd. y en mis amigos de esa Fernández Casanova, Amador y otros confío solamente (AGAnd, carta de 5 de diciembre de 1906. Sign. 4834/5.4; Casquete de Prado, 2016, p. 115)

Asimismo, Mélida se convirtió en la persona de referencia a quien dirigir en 1903 y 1904 varias cartas en las que denunciaba las excavaciones incontroladas que habían venido realizando diversos extranjeros y particulares en Itálica (Luzón, 1999, pp. 103-120; González Parrilla, 2002a) y Osuna (Salas, 2002, pp. 84-93; López García y Ruiz Cecilia, 2013), sin supervisión alguna por parte de la Comisión de Monumentos y/o de las reales academias y sin que el gobierno tuviera capacidad para impedirlo (BCC FG, Correspondencia, 1903-1904, nº 154) ante la inexistencia de «una ley de antigüedades que cerrara la frontera y una ráfaga de cultura que abriera los bolsillos públicos y privados en beneficio de los museos» (BCC FG, Correspondencia, 1903-1904, nº 170).

Muestra del apoyo brindado por Mélida a la Comisión de Monumentos lo encontramos en un párrafo de su publicación sobre Itálica:

Desgraciadamente los hallazgos de las antigüedades en España son casuales, y las más de las veces la codicia y la ignorancia, casi siempre unidas, rodeándoles de misterio o de punible secreto, imposibilita que la ciencia pueda registrarlos entres sus legítimas conquistas. Muy rara vez suelen las entidades oficiales llamadas a ello, o las personas competentes á quienes guían su afición, llegar a tiempo de salvar lo que se descubre y estudiarlo para aumentar el caudal de los conocimientos históricos. Por lo mismo debemos congratularnos del plausible celo de que han dado muestra

la Comisión de Monumentos de Sevilla y su Secretario, D. Manuel Fernández López, con motivo del nuevo filón de antigüedades fortuitamente descubierto en Itálica al hacer en sus tierras unos desmontes la Compañía ferroviaria de las minas de Cala a San Juan de Aznalfarache [...] los hallazgos se iniciaron en la Vegueta de Santiponce, que los objetos hallados en un principio fueron ocultados y mal vendidos, y un importante trozo de vía romana que apareció en los desmontes no fue destruido por evitarlo a tiempo el alcalde de Santiponce Juan Antonio Romero. Vemos luego que este estado de cosa estimuló a la Comisión de Monumentos de Sevilla, la cual envió a examinar los hallazgos a los señores Gestoso y Fernández López, quienes indicaron la conveniencia de practicar excavaciones, lo que vino a facilitar la Diputación Provincial, proporcionando los medios pecuarios; hecho que por ser raro en España merece ser aquí consignado y aplaudido, y merece ser recompensado por quien pueda hacerlo (Mélida, 1905, pp. 88-92 y 283-284).

Sobre las excavaciones y la actuación de la Comisión de Monumentos se ha escrito suficiente (Fernández López, 1904; Luzón, 1999, pp. 122-124; González Parrilla, 2002b; López Rodríguez, 2011, pp. 155-163; Casquete de Prado, 2016, pp. 313-316; Amores, 2020, pp. 138-140). Lo que no genera dudas es el apoyo y ayuda que Gestoso solicitó a Mélida durante el desempeño de la vicepresidencia de la Comisión de Monumentos de Sevilla, algo que fue refrendado en carta del 27 de diciembre de 1914 (AFM; anexo, doc. 2), en la que se tratan tres cuestiones de distinta naturaleza temática.

La primera hace referencia a la adquisición para el Museo de Reproducciones Artísticas de una “copia del retablo del Alcázar”. Se trata del retablo de cerámica realizado en 1504 por Francisco Niculoso Pisano para el Oratorio de Isabel la Católica en los Reales Alcázares (Pleguezuelo, 2012), y que tenía como escena principal la Visitación de la Virgen. Gestoso, buen conocedor de la cerámica sevillana, ya había descrito dicho retablo en su estudio sobre la cerámica vidriada sevillana (Gestoso, 1903, pp. 203-205) como uno de los mejores exponentes de la simbiosis entre el gótico y el renacimiento, siendo el único que se conserva realizado con la técnica conocida como azulejo plano; pero, además, el propio Gestoso fue el que diseñó las vidrieras de dicha capilla (BCC FG. Apuntes, T. 10, h. 167; Recio, 2020, p. 80), por lo que era consciente de la importancia de dicha obra para la Historia del Arte. De ahí el interés que tenía por que Mélida adquiriese la copia del retablo, pintada por Rosendo Fernández Rodríguez (1840-1909), cosa que finalmente consiguió, no sin antes mantener uno largo intercambio de correspondencia con el propio Mélida (BCC FG, Correspondencia, 2<sup>o</sup>, 1909, n<sup>o</sup> 165; Correspondencia, 1<sup>o</sup>, 1910, n<sup>o</sup> 137; Correspondencia, 1914, n<sup>os</sup> 110, 148, 160, 312, 323 y 326; Casquete de Prado, 2016, p. 269, n. 651).

La carta menciona a dos prominentes personajes en la Sevilla de entonces: Rodríguez-Jurado y Sánchez Dalp. Ambos eran, al igual que Gestoso, miembros de la Sociedad Defensa de Sevilla Artística, creada en 1911 (Tena, 2016). También les unía la condición de amigos personales del monarca Alfonso XIII. Adolfo Rodríguez-Jurado y de Palacios (1865-1933) era un destacado abogado, miembro del partido conservador y presidente de la Diputación de Sevilla. Además, desempeñaba el cargo de vocal de la Comisión Provincial de Monumentos y era miembro del Ateneo de Sevilla (Campuzano, 2004). Miguel Sánchez-Dalp y Calonge, I conde de Torres de Sánchez-Dalp (1871-1961), era un conocido empresario y filántropo que ostentó cargos en el ámbito político. Fue diputado a cortes por Sevilla como representante del partido conservador y destacó por su labor de promotor de las excavaciones arqueológicas en Itálica (López Rodríguez, 2012, p. 59), mientras ejercía su cargo de presidente del Ateneo de Sevilla (Salas, 2002). No pudo ingresar como miembro correspondiente de la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla, pese a las vacantes existentes en ese momento, como consecuencia de la dimisión de varios de sus miembros. Dicho período de inactividad afectó a la institución entre mediados de 1915 y 1918 (López Rodríguez, 2011, p. 138).

Una tercera cuestión que aparece reflejada en esta carta de 27 de diciembre de 1914 es la relativa al hallazgo por parte de los miembros de la Comisión de Monumentos en la zona de la entrada oriental del anfiteatro de varios fragmentos escultóricos, entre los que destaca el de una escultura (Beltrán Fortes, 2002, pp. 367-368; Beltrán Fortes y Rodríguez Hidalgo, 2004, pp. 159-160, figs. 78-79), que fue depositada el 28 de diciembre en el Museo Arqueológico de Sevilla (Beltrán Fortes, 2002, p. 369).

Gestoso comunicó a José Ramón Mélida el hallazgo de esta escultura que consideró femenina «*esculpida en granito purísimo, gris y de admirable pulimento*». Acompañó la carta de varias fotografías con la intención de conocer la opinión de Mélida, al que consideraba en esos momentos el máximo experto español en egiptología por, entre otras cosas, las conferencias impartidas y los artículos publicados sobre arqueología egipcia, así como de una *Historia del Arte Egipcio* en 1899 (Beltrán Fortes, 2002, p. 370; Casado Rigalt, 2007). Aunque lo cierto es que Mélida siempre abordó los estudios de arqueología egipcia desde una óptica anticuarista y museológica (Casado Rigalt, 2006, pp. 133-136), sin incursiones en arqueología de campo como sí acometieron otros arqueólogos europeos entre finales del XIX y principios del XX (Bednarski *et al.*, 2021). Más bien Gestoso buscaba complacer a Mélida con pleitesías y adulaciones epistolares que reforzaban la lealtad y reciprocidad que a ambos convenía.

La contestación de Mélida se produjo el 1 de enero de 1915 (BCC FG. Papeles Varios, T. XXXVI, fols. 38-45r; Beltrán Fortes, 2002, p. 367, n. 10) y en ella muestra su sorpresa por el hallazgo, pues «*contadísimas y pequeñas son las cosas de origen egipcio encontradas en nuestra Península, no siendo justificable su presencia más que por el comercio fenicio*», considerando a la vista de las fotografías que se trataba de una representación masculina de «*una imagen de Ra o de Ammon o de Ammon-Ra, o de Horus, del sol, en suma, al que no hay que olvidar adoraron también los fenicios*», y cuya cronología Mélida consideró «*del estilo hierático del nuevo Imperio, de las dinastías XVIII si se quiere a la XXII (siglos XV al X antes de J.C.) es decir, de una época en que solamente los fenicios pueden haber importado de Egipto tal estatura*» (Beltrán Fortes, 2002, p. 368).

Más recientemente la iconografía y la cronología de esta estatuilla (conservada actualmente en el Museo Arqueológico de Sevilla con n.º inv. CE03953) fue estudiada por Gamer-Wallert, quien consideró que esta figura, realizada en serpentina, representaba a Ptah, Amón o Anubis, y su cronología debería llevarse hasta Época Tardía (Gamer-Wallert, 1998, pp. 6-9; Beltrán Fortes y Rodríguez Hidalgo, 2004, pp. 161-162). En el año 2002, J. Beltrán (Beltrán Fortes 2002, pp. 370-371) relacionó esta estatua con la introducción de cultos egipcios en el panteón romano, como lo demostraría el pequeño santuario hallado por R. Corzo en la zona norte del pórtico posterior del teatro de Itálica (Corzo, 1991, pp. 125-148), fechado en la segunda mitad del siglo II d.C. J. Beltrán y J.M. Rodríguez Hidalgo refrendaron la datación propuesta por Gamer-Wallert, apuntando que la funcionalidad de la pieza «*debió ser importada en época imperial romana y colocada como exvoto o estatuilla de culto en un lugar de culto del anfiteatro de Itálica*», y más concretamente en un santuario sincrético dedicado a Isis-Nemesis-Caelestis en el edificio (Beltrán Fortes y Rodríguez Hidalgo, 2004, p. 161).

## 7. CONCLUSIONES

La llamada arqueología de la Restauración (1874-1931) evolucionó al compás del poder político y la influencia ejercida por los entornos academicistas. Ante la ausencia de un

andamiaje epistemológico y una vocación científica nítida, la disciplina siempre estuvo expuesta a los designios de las estructuras jerárquicas; y tanto la monarquía como su más inmediato entorno aristocrático –a través de las reales academias– desempeñaron un papel rector en connivencia con los partidos políticos que se alternaban en el poder. En tal escenario sociocultural, no debe subestimarse la incorporación de la burguesía a las altas instancias culturales por medio de nuevos cuerpos profesionales surgidos en el marco del estado liberal.

Dos ejemplos representativos de cómo la alta burguesía se sumó al organigrama institucional de la Restauración son José Gestoso y José Ramón Mélida. Ambos compartían una serie de rasgos que, de alguna manera, avalaban su presentación en los exclusivos ambientes culturales de la época. Sus padres eran jurisconsultos y habían ocupado cargos políticos, procedían de tradiciones francófilas y contaban con ambientes proclives a la sensibilidad por las artes plásticas y a la protección del patrimonio histórico-artístico. Gestoso y Mélida estaban perfectamente integrados en los círculos aristocráticos de sus respectivas ciudades (Sevilla y Madrid) y no debieron de verse en la necesidad de desarrollar el instinto de supervivencia laboral porque ya contaban con una reputación favorable a nivel familiar. En el caso de José Ramón Mélida fue básico haber contado con un hermano mayor de la talla artística de Arturo Mélida, que ejerció de introductor/mentor. Una de las evidencias que apunta al nivel de acomodo social de las familias Gestoso y Mélida es la gran cantidad de distinciones y nominaciones honoríficas (membresías, reales órdenes, etc.) que sumaban entre las dos familias. Su proximidad a los entornos conservadores, católicos, monárquicos y patrióticos es indiscutible, pero entre sus contactos figuran también destacados miembros del regeneracionismo, de tendencias progresistas, con los que compartieron proyectos editoriales, tertulias literarias o iniciativas culturales de distinta naturaleza.

Ante tales antecedentes y similitudes es entendible que las trayectorias de Gestoso y Mélida acabaran cruzándose y retroalimentándose, casi como un dúo profesional de conveniencia recíproca en el que intercambiaban confidencias e información y se veían el uno al otro como colaboradores necesarios. Mélida era más joven pero entró antes que Gestoso al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos gracias a su formación en la Escuela Superior de Diplomática, que a la postre sería también la institución que ejercería de pasarela de acceso al funcionariado para Gestoso y a través de la cual ambos alcanzaron estabilidad laboral y protección de grupo. A pesar de los 11 años de diferencia que transcurrieron en su paso por la Escuela –Mélida se egresó en 1875; Gestoso, en 1884–, pronto asumieron la importancia de adaptarse a las dinámicas clientelares de entonces, en las que Rada y Delgado fue una pieza clave durante las décadas de 1870 y 1880. Con una universidad todavía ausente –al menos hasta 1901– en el tejido institucional y docente de las llamadas “ciencias de la antigüedad”, la Escuela Superior de Diplomática y las Reales Academias concentraban en su seno todo el protagonismo rector de las políticas culturales y arqueológicas hasta el punto de que muchos de los cargos correspondían a nombres ilustres cuyas funciones se desdoblaban en las esferas cultural y política. Gestoso y Mélida interaccionaron con círculos de artistas, historiadores, arqueólogos y académicos próximos a grupos de poder afines a la Casa Real y a la aristocracia española, lo que les facilitó el acceso a las dinámicas endogámicas y clientelares que se estilaban en estos ambientes. Lo interesante es comprobar la extensa malla de vínculos, así como la gestación paulatina de una red de lealtades y adhesiones, por parte de ambos, desde que consta el primer intercambio epistolar en 1884. Es evidente que contar con alguien de su círculo en las instancias del gobierno

central favorecería los intereses de Gestoso a medio plazo que, de hecho, solicitó de Mélida la capacidad de influir en tribunales o solicitar ayuda a su círculo de confianza. Por su parte, Mélida ampliaba su red de informantes y contaba con la complicidad de un colega cuyos intereses y objetivos eran similares en una de las ciudades españolas de mayor interés artístico-arqueológico: Sevilla. La capital andaluza venía siendo frecuentada desde mediados del XIX por arqueólogos e historiadores foráneos de renombre, como Emil Hübner, Pierre Paris, Arthur Engels, George Bonsor o Archer M. Huntington, no solo por su patrimonio arqueológico sino también por los museos y colecciones privadas atesorados por miembros de la aristocracia.

La nómina de contactos que compartieron Gestoso y Mélida es amplia. Entre ellos, la polifacética familia “de los Ríos” (especialmente, Rodrigo Amador); aristócratas (algunos donantes de piezas) como el conde de Las Navas, los hermanos gemelos Manuel Pérez de Guzmán ó marqués de Jerez de los Caballeros y Juan Francisco Pérez de Guzmán y Boza ó duque de T’Serclaes; colegas y académicos, como Narciso Sentenach, Vicente Lampérez, Adolfo Fernández Casanova o el pintor Sorolla, que llegó a retratarles a ambos. Uno de los puntos de encuentro eran los cenáculos y tertulias celebrados en casas de aristócratas, tanto en Madrid como en Sevilla. También las labores museográficas, las tareas de catalogación, las intervenciones arqueológicas o las iniciativas editoriales fueron motivo de confluencia de intereses entre Mélida, Gestoso y sus contactos comunes. Y, por supuesto, las Reales Academias actuaron como espacio de cohesión a la hora de configurar grupos de poder a los que no sólo les unían sus áreas de conocimiento (arqueología, arquitectura, archivística, literatura, pintura, etc.), sino también la transversalidad político-cultural y las estrategias clientelares desplegadas por sus miembros.

La evidencia más fiable para calibrar el alcance de la relación profesional entre Mélida y Gestoso es la correspondencia epistolar, que arrancó en 1884 y que vivió su época más activa a partir de 1905, cuando Gestoso fue nombrado vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Sevilla. Gestoso trasladó a Mélida, en diferentes misivas, la preocupante pasividad de la Comisión y las fuerzas políticas, así como la desatención sufrida por el legado artístico-arqueológico sevillano en las dos primeras décadas del siglo XX. Había emprendido una cruzada proteccionista para evitar el deterioro y destrucción del patrimonio local. Tal labor le da sentido al proverbio latino, acuñado por Horacio, que encabeza este artículo (*Parva parvum semper decent* o “lo pequeño siempre es apropiado”) y que el propio Gestoso convirtió en su lema en un intento por dignificar la proyección identitaria del patrimonio histórico-arqueológico de su ciudad.

La analogía de ambos personajes también se proyecta sobre su extensa producción científico-editorial. Mélida orientaba las temáticas de sus obras más hacia asuntos histórico-arqueológicos y Gestoso hacia temas de patrimonio artístico-arquitectónico y arte sacro. De hecho, solo una de las 47 publicaciones de Gestoso es de temática arqueológica. Sin embargo, parte de sus publicaciones (de Gestoso, especialmente) seguían patrones de naturaleza literaria, donde primaban la exaltación de personajes ilustres, tradiciones, crónicas o menciones a episodios legendarios de índole patriótica, en los que prevalecía el tono enunciativo-descriptivo frente a la crítica histórica, la observación empírica o el método deductivo.

## Anexo

Anexo documental: <https://revistascientificas.us.es/index.php/spal/article/view/26066/23231>

## Financiación y agradecimientos

Este trabajo se inscribe en el proyecto de I+D+i ANTIMO “La Antigüedad Modernizada: Grecia y Roma al servicio de la idea de civilización, orden y progreso en España y Latinoamérica”, PID2021-123745NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER.

Queremos dejar constancia de la ayuda prestada por la Dra. Nuria Casquete de Prado Sagrera, por el apoyo y sugerencias trasladadas durante la consulta de la documentación del Fondo Gestoso en la BCC. La Dra. Casquete ha defendido en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla la tesis doctoral titulada *El epistolario de José Gestoso Pérez, 1875-1917 (Sevilla, 2024)*. También han resultado útiles y provechosas las explicaciones y ayuda aportadas por Fernando Luis Fontes Blanco, actual conservador del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, sobre la irregularidad administrativa cometida por Rodrigo Amador de los Ríos en el marco funcional con motivo de su nuevo cargo de director del Museo de Reproducciones Artísticas en marzo de 1916. Por último, agradecemos a Arturo Mélida Vilches (residente en Sevilla y descendiente de Arturo Mélida Alinari) la gentileza de habernos cedido una carta que José Ramón Mélida envió al conde de Las Navas el 25 de junio de 1921.

Por último, damos las gracias a los revisores anónimos encargados de mejorar la última versión del texto, con sus necesarias y oportunas apreciaciones.

## Contribución a la autoría

- Concepción y diseño: DCR, JSA
- Análisis e interpretación de los datos: DCR, JSA
- Redacción del borrador: DCR, JSA
- Revisión crítica del artículo: DCR, JSA
- Recogida de datos: DCR, JSA
- Obtención de financiación: JSA

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- AFM. Archivo Familiar Mélida, custodiado por Victoria Mélida Ardura.  
AGA. Archivo General de la Administración Civil (Alcalá de Henares)  
AGAnd. Archivo General de Andalucía  
AGUCM. Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid  
AHN. Archivo Histórico Nacional  
AMAN. Archivo Museo Arqueológico Nacional  
AMS. Archivo Municipal de Sevilla  
ARABASF. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando  
ARABASIH. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría  
ARAE. Archivo de la Real Academia Española  
ARAH. Archivo de la Real Academia de la Historia  
Aguilar, J.M. (2013) “El conde de Las Navas y Sevilla”. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 41, pp. 67-89.  
Álvarez Álvarez, J. (1984) *Burocracia y poder político en el Régimen Franquista: el papel de los cuerpos de funcionarios entre 1938 y 1975*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

- Amores, F. (2020) “Gestoso y la Arqueología”, en Pleguezuelo, A. y Tena, C. de (coords.) *José Gestoso (1852-1917) y Sevilla: erudición y patrimonio*. Sevilla: Diputación Provincial-Editorial Universidad de Sevilla, pp. 113-149.
- BBC FG. Biblioteca Capitulada y Colombina (BBC). Fondo Gestoso (FG)
- Bednarski, A., Dodson, A. y Ikram, S. (2021) *A History of World Egyptology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Beltrán Fortes, J. (1997) “Arqueología e instituciones en la Sevilla del siglo XIX: la Diputación arqueológica (1853-1868)”, en Mora, G. y Díaz-Andreu, M. (coords.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España (1900– 1961)*, II Congreso de Historiografía de la Arqueología. Madrid 1995. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, pp. 321-330.
- Beltrán Fortes, J. (2002) “Descubrimientos arqueológicos en el anfiteatro de Itálica en 1914”, *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 11, pp. 365-375.
- Beltrán Fortes, J. (2013) “Aficiones arqueológicas del hombre que pudo ser rey”, *Andalucía en la Historia*, 39, pp. 42-46.
- Beltrán Fortes, J. y Rodríguez Hidalgo, J.M. (2004) *Itálica. Espacios de culto en el anfiteatro*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Bermejo, J. y Mañas, I. (2012) “La visión del arte clásico en el Catálogo Monumental de España”, en López-Yarto Elizalde, A. (coord.) *El Catálogo Monumental de España (1900– 1961)*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, pp. 205-224.
- Bruña, M. (2011) “Antoine de Latour (1808-1991), intermediario cultural entre España y Francia”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 39, pp. 329-351.
- Caballero, J. (2008) *Maximiliano Macías y su tiempo (1867-1934)*. Mérida: Artes Gráficas Rejas, S. L.
- Caballero, J. y Álvarez Martínez, J.M. (2011) *Epistolario de las grandes excavaciones en Mérida. Correspondencia privada entre Maximiliano Macías y José Ramón Mélida (1908-1934)*. Mérida: Consorcio Ciudad Monumental de Mérida.
- Campos Munilla, M. (1908) *La escultura de Diana cazadora descubierta en Itálica el año de 1900*. Sevilla: Imp. de F. de P. Díaz.
- Campuzano, J.L. (2004) “Rodríguez-Jurado y de Palacios, Adolfo”, en *Diccionario de Ateneístas*, vol. II. Sevilla: Ateneo de Sevilla, pp. 303-306.
- Casado Rigalt, D. (2006) *José Ramón Mélida y la arqueología española (1875-1936)*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Casado Rigalt, D. (2007) “José Ramón Mélida y la Egiptología en España (1875-1825)”, *Boletín de la Asociación Española de Egiptología*, 17, pp. 23-38.
- Casado Rigalt, D. (2011-2013) “*Cursus honorum* en el Museo Arqueológico Nacional: el ejemplo de José Ramón Mélida (1876-1930)”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 29-31, pp. 235-270.
- Casado Rigalt, D. (2018) “La tardía llegada de la arqueología a la universidad española: el Museo Arqueológico Nacional y las Reales Academias como termómetro (1876-1930)”, en Carretero, A., Papí, C. y Ruiz Zapatero, G. (coords.) *Arqueología de los museos. 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional. Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología / IV Jornadas de Historia SEHA – MAN*. Madrid 2018. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, pp. 583-596.
- Casado Rigalt, D. y Aguilera Durán, T. (2023) “Joaquín Costa y José Ramón Mélida: ideologías encontradas, redes y trayectorias vitales en la arqueología española a finales del siglo XIX”, *Pyrenae*, 54(1), pp. 221-247. <https://doi.org/10.1344/Pyrenae2023.vol54num1.10>
- Casquete de Prado, N. (2016) *José Gestoso y Sevilla. Biografía de una pasión*. Sevilla: ICAS.
- Castillo, P. (2018) “Sagunto y Numancia como *exempla* históricos en la oratoria parlamentaria de la España liberal (1868-1939)”, *Revista de Historiografía*, 28, pp. 277-300.
- Corzo, R. (1991): “Isis en el teatro de Itálica”, *Boletín de Bellas Artes*, 19, pp. 123-148.
- Damigo, R. y Gandarillas, A. (2021) “Rodrigo Amador de los Ríos, Itálica y la condesa de Lebrija. Desmontando la historia aceptada”, *Estuco. Revista de estudios y comunicaciones del Museo Cerralbo*, 6, pp. 132-180.
- Daniel, G. (1976) *A Hundred and Fifty Years of Archaeology*. Harvard: Harvard University Press.

- Delley, G., Díaz-Andreu, M., Djindjian, F., Fernández, V.M., Guidi, A. y Kaeser, M.A. (eds.) (2016) *History of Archaeology: international perspectives*. Oxford: Archaeopress.
- De los Ríos y Fernández-Villalta, R.A. (1916) *El anfiteatro de Itálica: memoria de los trabajos practicados en 1915*. Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Díaz-Andreu, M. (ed.) (2004) *Arqueología española. José Ramón Mélida*. Pamplona: Urgoiti Editores.
- Díaz-Andreu, M., Mora, G. y Cortadella, J. (coords.) (2009) *Diccionario histórico de la Arqueología de España*. Madrid: Marcial Pons.
- Díaz-Andreu, M. (2012) *Archaeological Encounters: Building Networks of Spanish and British Archaeologists in the 20th Century*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Fernández Gómez, F. (2014) “Emilio Hübner en Sevilla”, en Marzoli, D., Maier, J. y Schattner, T. (coords.) *Emil Hübner y las ciencias de la antigüedad clásica en Hispania. Historia del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid*. Iberia Archaeologica, 14.4. Mainz am Rhein: Philipp von Zabern, pp. 241-268.
- Fernández López, M. (1904) *Excavaciones en Itálica (año 1903)*. Sevilla: Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Sevilla.
- Fernández Martín, M.M. e Illán Martín, M. (2023) *Regla Manjón Mergelina, la condesa de Lebrija: arte, filantropía y poder en Sevilla (1851-1938)*. Sevilla: Diputación Provincial.
- Fontana, J. (1992): *La historia después del fin de la historia*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Gamer-Wallert, I. (1998) “Una deidad del antiguo Egipto en Itálica”, *Revista de Arqueología*, 206, pp. 6-9.
- Gestoso, J. (1884) *Necrológica del Excmo. Sr. D Francisco María Tubino*. Sevilla: La Andalucía.
- Gestoso, J. (1903) *Historia de los Barros Vidriados Sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días*. Sevilla: La Andalucía.
- Gestoso, J. (1916) *Homenaje rendido a la ciudad de Sevilla a sus ilustres hijos Gustavo Adolfo y Valeriano Bécquer*. Sevilla: Oficina Tipográfica de Juan Pérez Gironés.
- Godín, A. (1995) “La Escuela Superior de Diplomática y la formación de los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos en el siglo XIX”, *Boletín ANABAD*, XLV, pp. 33-50.
- Gómez-Moreno Rodríguez, M.E. (1995) *Manuel Gómez-Moreno Martínez*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Gómez Urdáñez, G. (2011) *Salustiano de Olózaga. Élite políticas en el liberalismo español (1805-1843)*. Logroño: Servicio de Publicaciones Universidad de La Rioja.
- Gómez Zarzuela, M. (1866): *Guía de Sevilla. Su provincia, arzobispado, Capitanía General, Tercio Naval, Audiencia territorial y distrito universitario*. Sevilla: La Andalucía.
- González Manzanares, J. (2009) *La pasión libresca extremeña*. Badajoz: Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Turismo
- González Parrilla, J.M. (2002a) “Archer Milton Huntington y la arqueología italicense de fines del siglo XIX”, *Habis*, 33, pp. 487-499.
- González Parrilla, J.M. (2002b) “Un aspecto del cristianismo en Itálica y su plasmación en el registro funerario: las excavaciones de 1903”. *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 11, pp. 409-418.
- Guajardo-Fajardo, A. (2009) “Don Juan Pérez de Guzmán, duque de T'Serclaes, maestrante y académico”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 37, pp. 319-329.
- Hernández Franco, J. (2001) “Estudios sobre las familias de las élites en la Castilla Moderna. Estado de la cuestión: del influjo de la historia política al de la historia social”, *Penélope*, 25, pp. 151-157.
- Hübner, E. (1888) *La Arqueología de España*. Barcelona: sucesores de Ramírez y C<sup>ā</sup>.
- Kaeser, M.A. (2008) “Biography as Microhistory. The Relevance of Private Archives for Writing the History of Archaeology”, en Schlanger, N. y Nord-Bladh, J. (eds.) *Archives, Ancestors, Practices. Archaeology in the Light of its History*. Nueva York: Berghahn Books, pp. 9-20.
- Lampérez, V. y Mélida, J.R. (1916) *Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real de Manzanares*. Discurso leído por el Ilmo. Sr. D. Vicente Lampérez y Romea en el acto de su recepción

- pública y contestación del Ilmo. Sr. D. José Ramón Mélida, el día 1 de junio de 1916. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Latour, A. (1863) “Une tertulia litteraire á Seville”, en *L'Espagne religieuse et litteraire*. Paris: Michel Lévy Frères, pp. 307-336.
- López García, M<sup>a</sup>.I. y Ruiz Cecilia, J.I. (2013) “El legado arqueológico perdido de la antigua Urso. Noticias historiográficas del siglo XVIII a los albores del XX”, *Baetica: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 35, pp. 149-165.
- López Rodríguez, R.M. (2011) *La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial.
- López Rodríguez, J.R. (2012) “Itálica. Cien años de descubrimientos: 1912-2012”, *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*, 2, pp. 53-73.
- López-Yarto, A. (2012) “Los autores del Catálogo Monumental de España”, en López-Yarto, A. (coord.) *El Catálogo Monumental de España (1900-1961)*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, pp. 39-50.
- Luzón, J.M. (1999) *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las ruinas de Itálica*. Sevilla: Fundación Focus.
- Maier, J. (2008) “La enseñanza de la arqueología y sus maestros en la Escuela Superior de Diplomática”, *Revista General de Información y Documentación*, 18, pp. 173-189.
- Mariezkurrena, D. (2008) “La historia oral como método de investigación histórica”, *Gerónimo de Uztariz*, 23-24, pp. 227-233.
- Marín, C. (2017) *Hacer arqueología en la Extremadura contemporánea. La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1844-1982)*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura. Accesible en: <https://dehesa.unex.es:8443/handle/10662/5678> (Consultada: septiembre 2023).
- Mederos, A. (2013) “La etapa final de los arqueólogos de la Escuela Superior de Diplomática: José Ramón Mélida, catedrático de arqueología y director del Museo Arqueológico Nacional (1912-1930)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXXIX, pp. 177-225.
- Mederos, A. (2014a) “A la sombra de Cerralbo. Catalina García y López, primer catedrático de arqueología y director del Museo Arqueológico Nacional (1900-1911)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXXX, pp. 165-218.
- Mederos, A. (2014b) “Antonio Vives y Escudero, coleccionista, arqueólogo y primer catedrático de Numismática de la Universidad de Madrid”, *Treballs del Museu Arqueologic d'Eivissa i Formentera*, 72, pp. 417-431.
- Mederos, A. (2015) “Rodrigo Amador de los Ríos. Trayectoria profesional y dirección del Museo Arqueológico Nacional (1911-16)”, *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 24, pp. 183-209. <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2015i24.08>
- Mederos, A. (2018) “La trayectoria científica de Augusto Fernández de Avilés y Álvarez-Ossorio, director interino del Museo Arqueológico Nacional”, *Lucentum*, 37, pp. 305-329. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2018.37.17>
- Mederos, A. (2022) “Manuel Gómez Moreno, el dilema de elegir entre prehistoria o arqueología altomedieval durante la redacción de los catálogos monumentales (1900-1911)”, en Moya Morales, J. (ed.) *Manuel Gómez Moreno y los Dólmenes de Antequera*. Sevilla: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, pp. 103-140.
- Mélida, J.R. (1905) “Excavaciones en Itálica”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año IX, 2, pp. 89-92 y 283-284.
- Mélida, J.R. (1916) “El hospital e iglesia de Santiago en Úbeda”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIX, pp. 33-39.
- Mélida, J.R. (1919) “La inauguración del Museo Numantino en Soria”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXV, pp. 358-366.
- Mélida, J.R. (1923) “Don Vicente Lampérez y Romea”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 44, enero-marzo, pp. 140-142.
- Mélida, J.R. (1925) “Don Narciso Sentenach”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 46(3), pp. 369-370.

- Morán, C.J. (2018) *Memoria arqueológica y social de dos escenarios romanos: el teatro y el anfiteatro de Mérida (1910-1936)*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXXXIV. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Moreiro, J.A. (1985) “Millares, paleógrafo y diplomata”, *Boletín Millares Carlos*, 7-8, pp. 121-162.
- Moro, O. (2012) “La nueva historia de la arqueología: un balance crítico”, *Complutum*, 23(2), pp. 177-190.
- Murray, T. (2021) “Building A New Global History of Archaeology: A Current Research Project”, *Academia Letters*, Article 1959. <https://doi.org/10.20935/AL1959>
- Nieto, S. (2020) “Gestoso y la docencia”, en Pleguezuelo, A. y Tena, C. de (coords.) *José Gestoso (1852-1917) y Sevilla: erudición y patrimonio*. Sevilla: Diputación Provincial-Editorial Universidad de Sevilla, pp. 151-175.
- Olmos, R. y Arce, J. (coords.) (1991) *Congreso Internacional Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII-XX)*. Madrid 1988. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Ortiz Pradas, D. (2008) “El monumento a Cristóbal Colón de Arturo Mélida”, *Goya: revista de Arte*, 323, pp. 143-154.
- Palenque, M. (2013) “Juan José Bueno y Le-Roux”, en Peñalver Gómez, E. (coord.) *Fondos y procedencias: Bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, pp. 326-336.
- Palenque, M. (2016) “Una carta inédita de Rubén Darío al conde de Las Navas. Darío, objeto de coleccionismo (autógrafos, álbumes y tarjetas postales)”, *Journal of Hispanic Modernism*, 7, pp. 148-170.
- Pasalodos, M. (2018) “Indumentaria y coleccionismo. El caso de Enrique Mélida y el MAN”, en Carretero, A., Papí, C. y Ruiz Zapatero, G. (coords.) *Arqueología de los museos. 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional. Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología / IV Jornadas de Historia SEHA – MAN*. Madrid 2018. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, pp. 889-906.
- Peiró, I. (1992) *El mundo erudito de Gabriel Llabrés y Quintana*. Palma de Mallorca: Ajuntament de Palma. Servei d'Arxius i Biblioteques.
- Peiró, I. (1995) *Los guardianes de la Historia: la historiografía académica de la Restauración*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Pleguezuelo, A. (1995): “Presentación”, en Gestoso y Pérez, J., *Historia de los Barros Vidriados Sevillanos, desde sus orígenes hasta nuestros días*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, pp. VII-XXIII.
- Pleguezuelo, A. (2012): “Niculoso Pisano y el Real Alcázar de Sevilla”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 13, pp. 138-161.
- Pleguezuelo, A. y Tena, C. de (coords.) (2020) *José Gestoso (1852-1917) y Sevilla: erudición y patrimonio*. Sevilla: Diputación Provincial-Editorial Universidad de Sevilla.
- Pujadas, J.J. (2000) “El método biográfico y los géneros de la memoria”, *Revista de Antropología Social*, 9, pp. 127-158.
- Quero, M. (2002) “La Sociedad Española de Salvamento de Náufragos”, *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, 47, pp. 28-35.
- Recio, A. (2020) “Gestoso y el Alcázar: «Me han dicho que usted conoce bien las partes antiguas del palacio»”, en Pleguezuelo, A. y Tena, C. de (coords.) *José Gestoso (1852-1917) y Sevilla: erudición y patrimonio*. Sevilla: Diputación Provincial-Editorial Universidad de Sevilla, pp. 71-90.
- Rivera, J. (2011) “El comienzo de la historia de la arquitectura en España, Vicente Lampérez y Romea”, en Biel Ibáñez, M.P. y Hernández Martínez, A. (coords.) *Lecciones de los maestros: aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 59-90.
- Rodríguez Ceballos, M., Gómez-Pantoja, J. y Fasolini, D. (2014) “Arqueología de archivo: la campaña de Narciso Sentenach en Clunia (1913)”, *Oppidum*, 10, pp. 91-106.

- Rodríguez Díaz, M. (2015) *El mecenazgo de los duques de Montpensier en Andalucía: arquitectura, jardines y coleccionismo*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. Accesible en: <http://hdl.handle.net/11441/38213> (Consultada: noviembre 2023).
- Rodríguez Oliva, P. y Beltrán Fortes, J. (2008) “Arqueología de Andalucía. Algunos ejemplos de actividades arqueológicas en la primera mitad del siglo XX”, en J. Beltrán Fortes y M. Habibi (eds.) *Historia de la Arqueología en el Norte de Marruecos durante el período del Protectorado y sus referentes en España*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía-Universidad de Sevilla, pp. 39-61.
- Salas, N. (2002) “Sánchez-Dalp y Calongue, Miguel”, en *Diccionario de Ateneístas*. Vol. I. Sevilla: Ateneo de Sevilla, pp. 398-399.
- Salas Álvarez, J. (2002) *Imagen historiográfica de la antigua Urso (Osuna, Sevilla)*. Sevilla: Diputación Provincial.
- Sánchez Dueñas, B. (2023) “Interacciones culturales y literarias transoceánicas promovidas por Blanca de los Ríos en el contexto finisecular”, *Impossibilia*, 26, pp. 22-34.
- Sazatornil, L. (2019) “España en el París de las Exposiciones Universales. Arquitectura e identidad nacional (1867-1935)”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 53, pp. 19-32.
- Schlanger, N. y Nordbladh, J. (eds.) (2008) *Archives, Ancestors, Practices. Archaeology in the Light of its History*. New York/Oxford: Berghahn Books.
- Schnapp, A. (1996) *The Discovery of the Past: The Origins of Archaeology*. London: British Museum Press.
- Schnapp, A. (2002) “Between Antiquarians and Archaeologists. Continuities and Ruptures”, *Antiquity*, 76, pp. 134-140. <https://doi.org/10.1017/S0003598X00089900>
- Smart, L. (2009) “Family Science: The Emergence of a New Discipline, 1982-2007”, *Family Science Review*, 14, pp. 118-128.
- Stoczkowski, W. (2008) “How to Benefit from Received Ideas”, en Murray, T. y Evans, C. (eds.) *Histories of Archaeology. A Reader on the History of Archaeology*. Oxford: Oxford University Press, pp. 346-359.
- Tena, C. de (2016) “La Sociedad Defensa de Sevilla Artística y su labor de salvaguarda del Patrimonio Histórico Sevillano a comienzos del Siglo XX”, *Laboratorio de Arte*, 28, pp. 151-162.
- Tena, C. de (2019) “José Gestoso y la historiografía artística de su tiempo (1852-1917)”, *Liño. Revista de Investigación en Historia del Arte*, 25, pp. 151-162.
- Tena, C. de (2020) *José Gestoso y su labor de estudio y protección del patrimonio histórico sevillano*. Sevilla: Diputación Provincial.
- Torreblanca, A. (2009) *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-2008). Historia burocrática de una institución sesquicentenaria*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Tortosa, T. (ed.) (2023) *Los objetos viajeros: patrimonio arqueológico de Extremadura*. Atacina. Colección de Estudios Históricos de la Lusitania, 13. Mérida: Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.
- Tortosa, T. y Mora, G. (1996) “La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: ruinas y antigüedades”, *Archivo Español de Arqueología*, 69, pp. 191-218.
- Trigger, B. (1989) *A History of Archaeological Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Trigger, B. (2001) “Historiography”, en Murray, T. (ed.) *Encyclopedia of Archaeology. History and Discoveries*, vol. II. Santa Bárbara: ABC CLIO, pp. 630-639.
- Trigger, B. (2008) “Historiography”, en Murray, T. y Evans, C. (eds.) *Histories of Archaeology. A Reader on the History of Archaeology*. Oxford: Oxford University Press, pp. 360-377.
- Wineburg, S. (2001) *Historical Thinking and Other Unnatural Acts: Charting the Future of Teaching the Past*. Philadelphia: Temple University Press.
- Wulff, F. (2001) “La Antigüedad en España en el siglo XIX: seis historias de España”, en Belén, M. y Beltrán Fortes, J. (eds.) *Arqueología fin de siglo. La arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueología)*, Spal Monografías III. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, pp. 119-155.
- Zurinaga, S. (2020) “La prensa decimonónica y del siglo XX en la difusión del patrimonio arqueológico. ¿Relaciones interdisciplinares?”, *Veleia*, 37, pp. 157-175.